



# INFORME ANUAL DE LABORES 2012

# ÍNDICE

## Contenido

PRESENTACIÓN.....	1
PRINCIPALES AUTORIDADES.....	2
ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES .....	3
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, PLAN ESTRATÉGICO PLURIANUAL PPI 2010-2013.....	4
MAPA ESTRATÉGICO DE OBJETIVOS:.....	5
MACROPROCESOS INSTITUCIONALES.....	7
DIAGRAMA DE MACROPROCESOS.....	8
INDICADORES DE GESTIÓN Y LAS METAS .....	9
POLÍTICAS DE LA SENATEL.....	10
POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	10
POLÍTICAS NACIONALES .....	10
POLÍTICA DE LA CALIDAD .....	11
OBJETIVOS DE LA CALIDAD .....	12
EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PLANES Y PROGRAMAS .....	34
EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MACROPROCESO GOBERNANTE DEL CONATEL: EMISIÓN DE POLÍTICAS DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES.....	35
EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MACROPROCESO GOBERNANTE DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES: EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES .....	38
MACROPROCESO 1: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES .....	40
POLÍTICAS DEL CONATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 1 .....	40
POLÍTICAS INTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 1.....	40
POLÍTICAS EXTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 1 .....	40
EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL MACROPROCESO 1: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES.....	42
MACROPROCESO 2: INVESTIGACIÓN, REGULACIÓN Y DESARROLLO.....	49
POLÍTICAS DEL CONATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 2 .....	49
POLÍTICAS INTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 2.....	49
POLÍTICAS EXTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 2.....	49
EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA MACROPROCESO 2: INVESTIGACIÓN, REGULACIÓN Y DESARROLLO .....	51
MACROPROCESO 3: SERVICIO Y ACCESO UNIVERSALES .....	53
POLÍTICAS DEL CONATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 3 .....	53
POLÍTICAS INTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 3.....	53

POLÍTICAS EXTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 3.....	54
EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA MACROPROCESO 3: SERVICIO Y ACCESOS UNIVERSALES .....	55
MACROPROCESO 4: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.....	56
POLÍTICAS DEL CONATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 4 .....	56
POLÍTICAS INTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 4.....	56
POLÍTICAS EXTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 4.....	57
EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL MACROPROCESO 4: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS .....	58
PROCESOS DESCONCENTRADOS .....	67
EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PROCESOS DESCONCENTRADOS .....	68
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN .....	13
INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTARIA .....	20
RESUMEN DE INDICADORES.....	23
PROCESOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA (SIE) - 2011.....	25
RECOMENDACIONES DE CONTRALORIA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORÍA.....	26
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD .....	28
LOGROS INSTITUCIONALES .....	30
PROYECTOS PARA EL AÑO 2012 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ANEXO: CEDULAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS.....	72

## PRESENTACIÓN

La Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada en su apartado l) del artículo innumerado quinto a continuación del artículo 33, dispone que le compete al Secretario Nacional de Telecomunicaciones, presentar para la aprobación del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, el informe anual de labores de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

Este informe tiene como finalidad cumplir con la disposición legal antes indicada, informar sobre la gestión cumplida y la rendición de cuentas a la ciudadanía de las actividades desarrolladas por la Institución en el 2012.

La gestión se desarrolló en el marco de la Planificación Estratégica; responde a la misión, visión y objetivos estratégicos establecidos con la utilización de herramientas técnicas de gestión moderna como es el Sistema de Gestión de la Calidad, del cual la Institución tiene certificado los principales proceso de le misión bajo la norma ISO 9001:2008.

El informe contiene en forma detallada los objetivos estratégico y actividades realizadas; la meta, el indicador de gestión y el medio de verificación, en función del Plan de Trabajo Anual remitido a CONATEL con oficio SNT-2010-1290 de 22 de agosto de 2010, y aprobado con Resolución 640-18-CONATEL-2011 de 24 de agosto de 2011.

Se realizó la evaluación de cada actividad aplicando indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, en función de lo planificado y lo ejecutado en cantidad, tiempo y costo, parámetros que nos llevaron a determinar los logros, resultados, medición de indicadores de gestión, observaciones y justificaciones.

Este documento se elaboró sobre la base de los informes de actividades proporcionados por cada una las Direcciones y Unidades Administrativas de la Institución durante el 2012.

## PRINCIPALES AUTORIDADES

En la gestión de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones del 2012 actuaron como titulares las siguientes Autoridades y Directivos:

Nombre / Cargo
Ing. Jaime Guerrero Ruiz
<b>Presidente del CONATEL</b>
Ing. Rubén León Vásquez
<b>Secretario Nacional de Telecomunicaciones</b>
Dr. Marcelo Loor Sojos
<b>Secretario General</b>
Dr. Guillermo Cisneros Figueroa
Dr. Gustavo Quijano Peñafiel
<b>Directora General Jurídico</b>
Ing. Diego Méndez Castillo
<b>Director General de Control de Gestión</b>
Ing. Natalia Martínez Velasteguí
<b>Directora General de Gestión del Espectro Radioeléctrico</b>
Ing. Christian Rivera Zapata
<b>Director General de Gestión de los Servicios de Telecomunicaciones (E)</b>
Ing. Diego Balseca Chávez
<b>Director General de Sistemas Informáticos</b>
Lcda. Yadira Saltos Rivas, MBA
<b>Directora General Administrativa Financiera</b>
Ing. Patricia Trujillo Paredes
<b>Directora General de Planificación de las Telecomunicaciones</b>
Ing. Rafael Gutiérrez Pazmiño
Dr. Antonio Donoso Naranjo
<b>Director General de Auditoría Interna</b>

Ing. Roque Hernández Luna
Ing. Karen Péndola Gómez
<b>Director Regional del Litoral e Insular</b>
Ing. Edgar Ochoa Figueroa
<b>Director Regional del Austro</b>
Lcdo. Vicente Freire Ramírez
<b>Secretario del CONATEL</b>
<b>Asesoría Institucional</b>
Ing. Cecilia Jaramillo Avilés
Dra. Paulina Zapata Estupiñán
Lic. Silvia Vera Viteri
Ing. Gonzalo Carvajal Villamar (Coordinador Institucional)
Ing. Javier Véliz Madinya (Coordinador Nacional)
Ing. Byron Avilés Rodríguez
Ing. Ma. Cristina Arguello Moncayo
Ing. Ana Proaño de la Torre
Ing. Gladys Coello Gómez
Ing. Ma. Helena Villareal Cadena

Tabla 1. Autoridades titulares de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en el año 2012.

# DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, PLAN ESTRATÉGICO PLURIANUAL PPI 2010-2013

## MISIÓN

Promover el desarrollo armónico del sector de las Telecomunicaciones, Radio, Televisión, y las TIC, mediante la administración y regulación eficiente del espectro radioeléctrico y los servicios, así como ejecutar las políticas y decisiones dictadas por el CONATEL, con el fin de contribuir con el desarrollo de la sociedad.

## VISIÓN

Ser una entidad con excelencia en el ámbito nacional y un referente en Latinoamérica en la administración y regulación del espectro radioeléctrico, los servicios de telecomunicaciones, radio y televisión.

## VALORES INSTITUCIONALES

Con Resolución SNT-2011-484 de 12 de septiembre de 2011 el señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones expidió el Código de Ética de las y los servidores públicos de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, que determina los valores institucionales siguientes:

### 1. Transparencia.

El valor de la transparencia debe estar presente en todas las actividades realizadas en la Institución como la base que facilita la toma de decisiones. Ser transparente implica ser veraz, no ocultar información y estar siempre dispuesto a:

- a) Rendir cuentas de la gestión individual;
- b) Mantener canales de información oportuna y relevante para los usuarios internos y externos.

### 2. Honestidad.

La honestidad es una cualidad humana que lleva a la persona a comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad. En las actividades institucionales los servidores públicos de SENATEL deben ser congruentes entre lo que se piensa, se dice y se hace.

### **3. Responsabilidad.**

El servidor público de SENATEL obrará con seriedad, cumpliendo sus obligaciones y derechos acorde con los más altos ideales de servicio a la sociedad ecuatoriana.

### **4. Compromiso.**

En SENATEL se hace más de lo encomendado con calidad, porque se vive, se piensa y se sueña con sacar adelante a las familias, la Institución, al País y a todo aquello en lo que se ha empeñado la palabra.

### **5. Lealtad.**

El accionar del servidor público de SENATEL busca mantener la legalidad y veracidad con el compromiso de privilegiar la integridad hacia el cliente, compañeros y a la Institución. El servidor será leal a sus superiores y compañeros siempre que éstos no alteren los derechos y obligaciones del mismo.

### **6. Solidaridad.**

Se fomentará el espíritu de servicio con amabilidad y delicadeza, para cualquier persona que requiera colaboración. El servidor buscará atender a los demás y colaborar con la misma agilidad que quisiera para sí mismo.

### **7. Respeto.**

El servidor debe buscar el valorar de los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. Esto se hará acogiendo siempre la verdad y no tolerando bajo ninguna circunstancia la mentira, la calumnia o el engaño. Se procurará la armonía en las relaciones interpersonales y laborales, escuchando, entendiendo y valorando a todos.

### **8. Equidad.**

Se promoverán condiciones equitativas evitando discriminación desde y hacia un ciudadano, servidor público o grupo de ellos, favoreciendo el bien común sobre el bien particular.

La conciencia de los valores institucionales debe orientar las actividades diarias de todos los funcionarios de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y, por tanto en el ejercicio de sus funciones.

## **MAPA ESTRATÉGICO**

Este mapa representa el orden de ejecución de los objetivos para llegar al cumplimiento de la misión institucional, partiendo de la satisfacción del cliente para alcanzar los beneficios sociales y financieros:

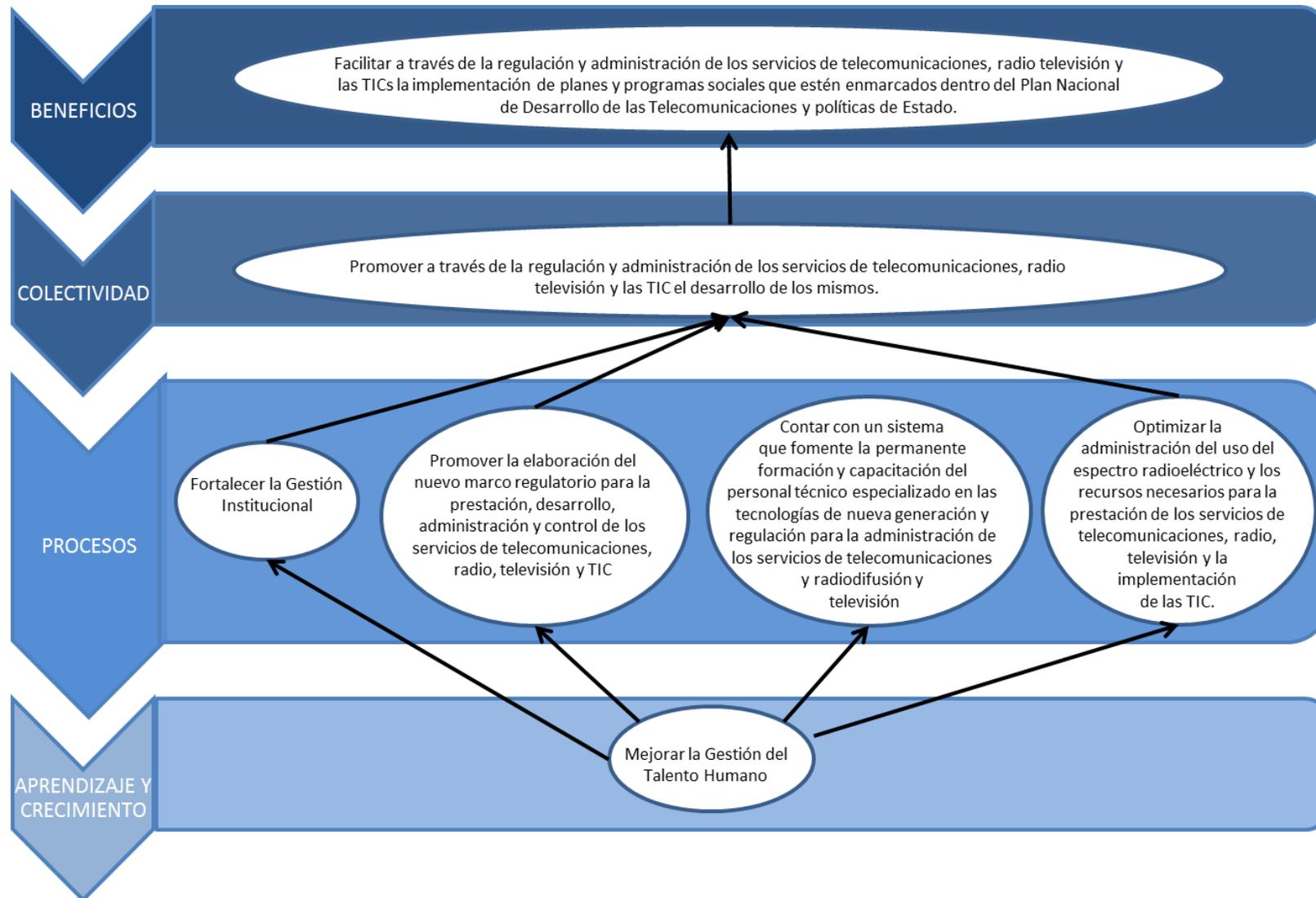


Gráfico 1. Mapa Estratégico del Plan Plurianual Institucional (PPI) 2010-2013. Fuente: Resolución

## MACROPROCESOS INSTITUCIONALES

Con resolución SNT-2012-081 de 25 de febrero de 2012, el señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones aprobó el Manual de Procesos de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones está orientando su gestión al cambio institucional y al perfeccionamiento de la gestión gerencial, organizando su trabajo bajo el concepto de Administración por Procesos. En este esquema se determinaron MACROPROCESOS o subsistemas de los cuales cuatro corresponden a procesos que agregan valor, dos a procesos de apoyo y asesoría y tres a procesos gobernantes.

**DIAGRAMA DE MACROPROCESOS.**

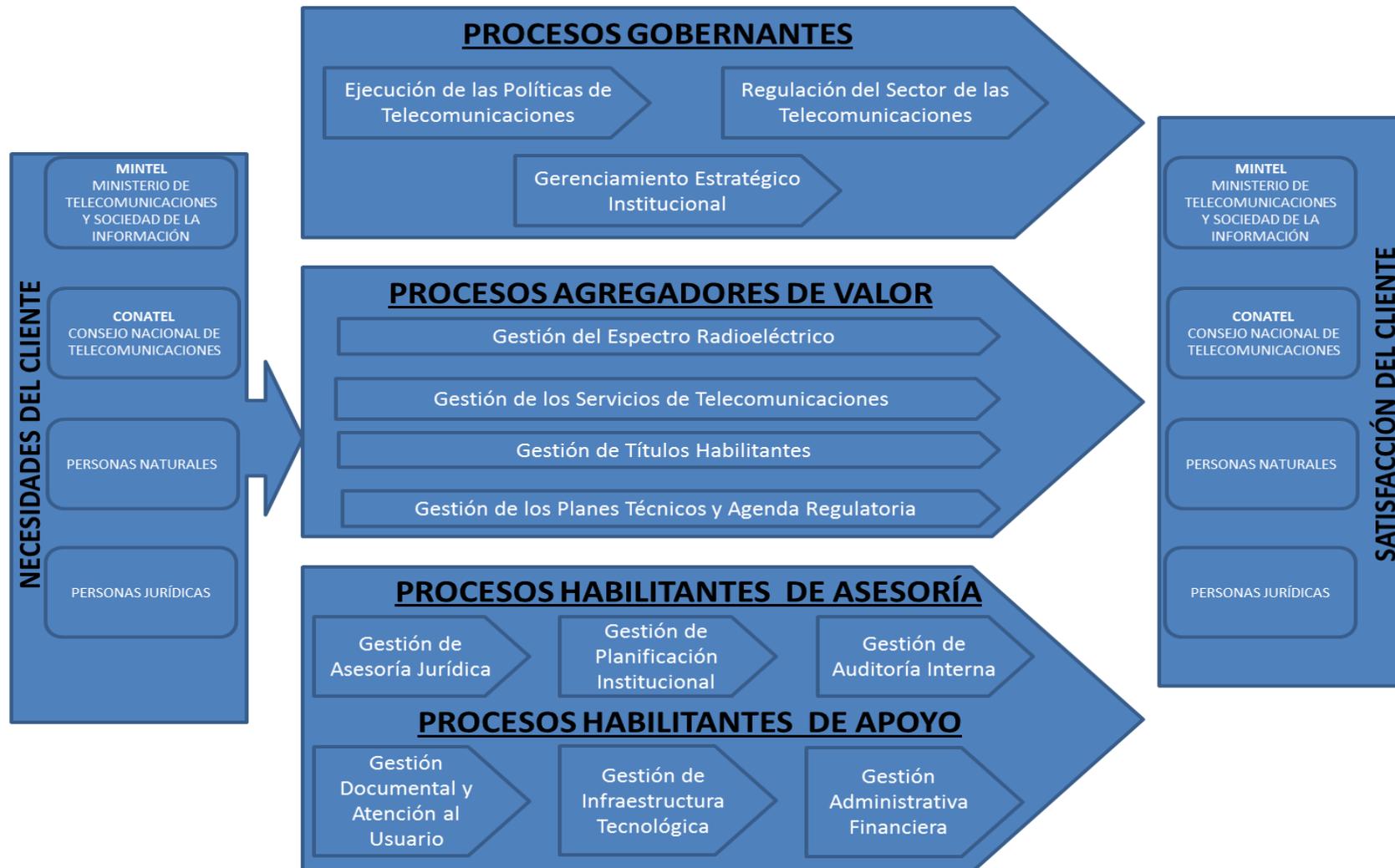


Gráfico 2. Macroprocesos Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.  
Fuente: Resolución SNT-2012-081

## INDICADORES DE GESTIÓN

El Plan Anual de Trabajo, aprobado con Resolución 640-18-CONATEL-2011 de 24 de agosto de 2011, se evaluó bajo los siguientes indicadores de gestión:

**Eficacia:** Porcentaje de cumplimiento de las metas de los objetivos:

$$EFICACIA = \frac{OBJETIVOS Y METAS EJECUTADOS}{OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADOS} \times 100$$

**Eficiencia:** Porcentaje de presupuesto ejecutado en relación al presupuesto programado:

$$EFICIENCIA = \frac{PRESUPUESTO EJECUTADO}{PRESUPUESTO PROGRAMADO} \times 100$$

**Efectividad:** Este indicador relaciona el cumplimiento de objetivos y el cumplimiento presupuestario en una sola relación:

$$EFECTIVIDAD = EFICACIA \times EFICIENCIA$$

# POLÍTICAS DE LA SENATEL<sup>1</sup>

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1. Optimizar el uso de recursos y control de gasto corriente.
2. Uso intensivo de medios electrónicos.
3. Seguridad, integridad y confidencialidad de la información.
4. Fortalecimiento del talento humano.
5. Fomentar la permanente formación y capacitación del personal técnico especializado en las tecnologías de nueva generación y regulación aplicables.
6. Mantener el Sistema de Gestión de la Calidad y mejoramiento continuo en los procesos internos.

## POLÍTICAS NACIONALES

La actual Constitución de la República del Ecuador 2008 incorporó cambios fundamentales para el desarrollo social, propiciando un entorno que se reconoce como el Buen Vivir, fortaleciendo la participación ciudadana y la redistribución equitativa de los recursos del Estado.

En consecuencia, las políticas nacionales en el Sector de Telecomunicaciones se enfocan a convertir este Sector en una herramienta estratégica de desarrollo integral, solidario y equitativo, incrementando, democratizando y garantizando el acceso universal y el uso efectivo de las tecnologías de información y las comunicaciones, focalizándose en las necesidades de todos los ciudadanos, y garantizando el ingreso de los mismos a la sociedad de la información y el conocimiento. Estas políticas son:

- Acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico y a bandas libres o de sistemas de modulación digital de banda ancha para la explotación de redes inalámbricas.
- El derecho para acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características.
- El Estado Central tendrá competencias exclusivas sobre el espectro radioeléctrico y el régimen general de telecomunicaciones y TIC.

---

<sup>1</sup> Vigentes en el 2012.

- El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Las telecomunicaciones son consideradas como un sector estratégico.
- El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos garantizando que su provisión responda a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad, disponiendo que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos y establecerá su control y regulación.
- El Estado podrá delegar la participación en los sectores estratégicos y servicios públicos a empresas mixtas en las cuales tenga mayoría accionaria. La delegación se sujetará al interés nacional y respetará los plazos y límites fijados en la Ley para cada sector estratégico.
- El Estado podrá, de forma excepcional, delegar a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, el ejercicio de estas actividades, en los casos que establezca la Ley.
- Será responsabilidad del Estado incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.
- El Plan Nacional para el Buen Vivir es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

## POLÍTICA DE LA CALIDAD<sup>2</sup>

“Estamos comprometidos en administrar y desarrollar las telecomunicaciones del país, con la aplicación de leyes y reglamentos, la mejora continua de los procesos y el uso eficiente de los recursos, ofreciendo servicios de calidad para conseguir la satisfacción de nuestros clientes.”.

La Alta Dirección debe asegurarse de que la política de calidad:

- ✓ sea adecuada al propósito de la organización,
- ✓ incluya un compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de calidad,

---

<sup>2</sup> Sistema de Gestión de la Calidad, documento PL-CGM-05 “Políticas y Objetivos de Calidad”

- ✓ proporcione un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad,
- ✓ sea comunicada y entendida dentro de la organización, y
- ✓ sea revisada para su continua adecuación.

## OBJETIVOS DE LA CALIDAD

La Alta Dirección debe asegurarse de que los objetivos de la calidad, incluyendo aquellos necesarios para cumplir los requisitos, se establezcan en las funciones y los niveles pertinentes dentro de la organización. Los objetivos de la calidad deben ser medibles y coherentes con la política de la calidad.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
<b>Mejoramiento continuo de procesos.</b>	Disminuir el tiempo de verificación de la documentación completa y legible para ingreso y enrutamiento de trámite.
	Mejorar la prevención del SGC
	Disminuir el tiempo en el otorgamiento de Títulos Habilitantes.
	Disminuir el Tiempo en la entrega del certificado de registro de enlaces de modulación digital de banda Ancha.
	Aumentar el porcentaje de requerimientos atendidos a tiempo (dentro de los 21 días calendario) en la Administración de Títulos Habilitantes.
	Disminuir el tiempo en OTH (Redes Privadas).
	Aumentar el porcentaje de requerimientos atendidos a tiempo (dentro de los 63 días calendario) en la Administración de Títulos Habilitantes (Redes Privadas).
<b>Optimizar los recursos.</b>	Dotar de la formación necesaria al personal para el cumplimiento de los objetivos planteados en el SGC.
	Mejorar el cumplimiento del Plan de Compras
	Mejorar el cumplimiento del presupuesto.
	Mejorar la atención de soporte al usuario.
<b>Mejorar la satisfacción del cliente.</b>	Descentralización de procesos.
	Incrementar el porcentaje de usuarios que se consideran satisfechos con el servicio de la institución

Tabla 2. Objetivos de la calidad.  
Fuente: Sistema de Gestión de la Calidad - SENATEL

## ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES<sup>3</sup>

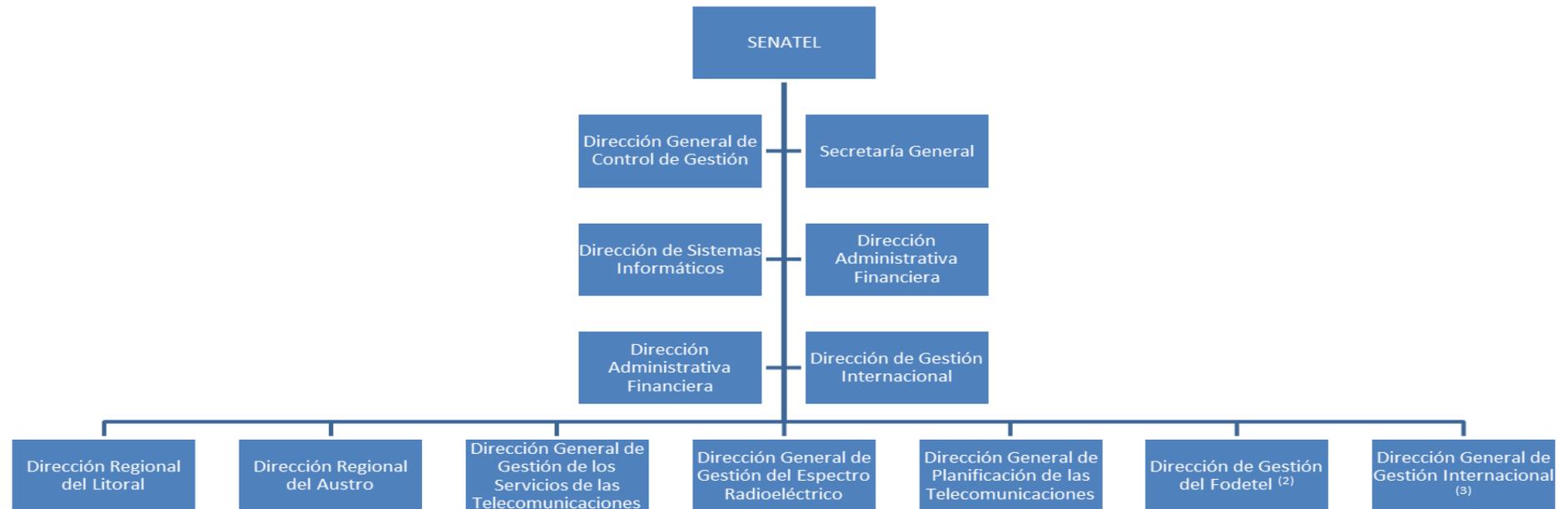


Gráfico 3. Organigrama Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.  
Fuente: Resolución 332-09-CONATEL-2001

<sup>3</sup> Reglamento Orgánico Estructural y Funcional de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones aprobado con Resolución 332-09-CONATEL-2001 de 18 de julio de 2001

<sup>2</sup>, <sup>3</sup> Mediante Decreto Ejecutivo 8 de 13 de agosto de 2009, se trasladó la competencia y las funciones administrativas del FODETEL y la Dirección de Gestión Internacional al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y mediante acta de entrega firmada el 8 de julio de 2010, se transfirieron los activos de las indicadas direcciones al MINTEL.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA<sup>4</sup>

### ANTECEDENTES

Conforme a las directrices para la Proforma del Presupuesto General del Estado (PGE) 2012 y la Programación Presupuestaria Cuatrienal 2012-2015 emitidas por el Ministerio de Finanzas, se procedió a la programación y formulación del presupuesto institucional por un valor de US\$ 85 123 238.98.

Con resolución TEL-640-18-CONATEL-2011, de 24 de agosto de 2011, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) aprobó la Proforma Presupuestaria 2012, para el CONATEL y Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) por la suma de US\$ 85,123,238.98, valor que incluye US\$ 40,300,520.00 a ser transferidos a la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL). La proforma presupuestaria fue cargada al Sistema Informático e-SIGEF y enviada al Ministerio de Finanzas para su conocimiento, aprobación y validación.

El Ministerio de Finanzas para el año 2012, a la SENATEL y CONATEL asignó inicialmente un presupuesto codificado de US\$ 8,866,810.00.

Con oficio N° DGAF-2012-009 de 09 de enero de 2012, dirigido al Ministerio de Finanzas, por la Dirección General Administrativa Financiera, se estableció el presupuesto codificado de la Institución en US\$ 19,866,810.00.

Con oficio N° DGAF-2012-0053 de 02 de marzo de 2012, la SENATEL solicita al Ministerio de Finanzas la convalidación de los anticipos de contratos de prestación de bienes y servicios del año 2011, por el valor de US\$ 269,147.10; por lo que el presupuesto codificado definitivo para el ejercicio fiscal 2012 fue de US\$ 20,135,957.10.

Con memorando circular DGAF-2012-001, DGAF-2012-005, del 09 de mayo y 24 de septiembre del 2012, respectivamente; la Dirección General Administrativa Financiera remitió a cada una de las Direcciones Técnicas y Administrativas de la entidad, los Informes de Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del primero y segundo Cuatrimestre del año en referencia.

Mediante Acuerdo Ministerial N° 296 de noviembre 01 de 2012, el Ministerio de Finanzas expide las Directrices para la Clausura del Presupuesto 2012.

---

<sup>4</sup> Tomado del Memorando DGAF-2013-039 de 17 de enero de 2013

Con oficio circular N° MF-SENPLADES-2012-002 de 26 de diciembre de 2012, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENAPLADES-, y el Ministerio de Finanzas, solicitan a las máximas autoridades de las instituciones, entidades y organismos que conforman el sector público, remitir información relacionada con la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos correspondientes al período enero – diciembre 2012.

## **BASE LEGAL**

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Sección V. Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, artículo 119. “Contenido y finalidad. Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.”

Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada (Ley 184), artículo 37. Recursos del CONATEL, de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y de la Superintendencia de Telecomunicaciones; indica que los respectivos presupuestos se financiarán con los recursos provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas por el uso de frecuencias radioeléctricas.

Reglamento a la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, artículo 88 apartado q), dispone al CONATEL, fijar los derechos y tarifas por la concesión y uso del espectro radioeléctrico.

Reglamento a la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, artículo 103 apartado h), dispone a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, recaudar los dineros que por derechos de concesión, derechos de autorización y uso de frecuencias que deba percibir el Estado.

Reglamento de derechos por concesión y tarifas por uso de frecuencias del espectro radioeléctrico, resolución CONATEL-769-2003, de 30 de diciembre de 2003, artículos 3 a 29, contienen las fórmulas de cálculo por los servicios de telecomunicaciones.

Reglamento de derechos por concesión y tarifas por uso de frecuencias del espectro radioeléctrico, resolución CONATEL-769-2003, de 30 de diciembre de 2003, artículo 39, señala que los intereses por mora se cobrarán de conformidad con el código tributario en vigencia a la fecha de pago.

## METODOLOGÍA

La evaluación de la ejecución presupuestaria está sujeta a lo establecido en la sección V: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el numeral 2.5 de las Normas Técnicas Presupuestarias.

La normativa hace referencia a la medición y análisis de los resultados físicos y financieros obtenidos; así, como a la determinación de las desviaciones, en base a la comparación entre lo ejecutado y lo programado; y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo presupuestario.

El análisis del Presupuesto Institucional, plantea la realidad económica-financiera de la SENATEL, a partir de lo siguiente: Presupuesto aprobado por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, Presupuesto codificado por el Ministerio de Finanzas, y montos devengados/recaudados.

En este sentido, las variaciones de los ingresos son analizadas entre el Presupuesto aprobado por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones y montos recaudados; y, las variaciones de gastos entre el Presupuesto codificado por el Ministerio de Finanzas y montos devengados.

## EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presente análisis hace referencia a las partidas más significativas.

### RESUMEN EJECUCIÓN DE INGRESOS:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO CONATEL [US\$]	PRESUPUESTO CODIFICADO MF [US\$]	MONTO RECAUDADO [US\$]	% EJECUCIÓN
Tasas y contribuciones	300,000.00	300,000.00	230,122.14	76.71%
Venta de bienes y servicios	84,610,238.98	8,436,827.66	96,523,396.53	114.08%
Renta de Inversiones y Multas	173,000.00	128,000.00	823,962.41	476.28%
Otros ingresos	40,000.00	11,001 982.34	680.41	1.70%
Anticipos a devengar años anteriores -998- (Cuentas por cobrar)	0.00	269 147.10	266,787.10	99.12%*
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>85,123,238.98</b>	<b>20,135,957.10</b>	<b>97,844,948.59</b>	<b>114.95%</b>

Tabla 3. Ejecución de ingresos 2012.

El análisis de este grupo es entre el presupuesto codificado por el MF y el monto recaudado

Fuente: e-SIGEF

**Tasas y contribuciones.** En este grupo están reconocidos los ingresos provenientes por la venta de especies fiscales valoradas, que alcanzan un nivel de recaudación del 76.71% con relación al presupuesto aprobado por el CONATEL, existiendo una diferencia por recaudar de US\$ 69,877.8, por cuanto, de acuerdo a las Directrices Presupuestarias emitidas por el Ministerio de Finanzas, el cierre del ejercicio fiscal 2012; el registro de ingresos a través del sistema e-SIGEF, de los valores acreditados en las cuentas del Banco Central fue hasta el 19 de diciembre del 2012.

**Venta de bienes y servicios.** La recaudación de ingresos de este grupo está conformado por los rubros de Derechos de Concesión y Servicios por el Uso de Frecuencias de Telecomunicaciones, Radiodifusión y Televisión, que en el año 2012 alcanzaron un nivel de 114.08% con relación al presupuesto aprobado por el CONATEL. En el 14.08% adicional de recaudación está considerada la reliquidación de los contratos de las Operadoras CONECEL por US\$ 2,735,803.47 y OTECEL por US\$ 397,580.30; y el 1% FODETEL por US\$ 704,925.08, montos que no fueron proyectado por las Unidades Operativas (Agregadoras de Valor).

**Renta de inversiones y multas.** En este grupo el nivel de recaudación alcanza el 643.72%, porcentaje que contempla los intereses por mora en el cobro de los Derechos de Concesión y Servicios por el Uso de Frecuencias de Telecomunicaciones, Radiodifusión y Televisión; el 543.72% adicional de lo recaudado, corresponde a los intereses generados en la reliquidación de los contratos por la prestación de servicios de las Operadoras CONECEL y OTECEL, cuyo valor asciende a US\$ 706,145.24.

#### RESUMEN EJECUCIÓN DE GASTOS:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO [US\$]	PRESUPUESTO DEVENGADO [US\$]	% EJECUCION [US\$]
Gastos de personal	6,725,506.39	5,379,203.76	79.98%
Bienes y servicios de consumo	5,766,630.11	3,047,655.76	52.85%
Otros gastos corrientes	2,597,378.79	2,582,700.82	99.43%
Transferencias y donaciones corrientes	3,076,140.84	3,052,306.39	99.23%
Gastos en personal para inversión	242,331.66	241,496.06	99.66%
Bienes larga duración	1,727,969.31	557,504.72	32.26%
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>20,135,957.10</b>	<b>14,860,867.51</b>	<b>73.80%</b>

Tabla 4. Ejecución de gastos 2012.  
Fuente: e-SIGEF

**Gastos de personal.** El grado de ejecución del devengado alcanza el 79.98%, porcentaje que contempla las remuneraciones y beneficios adicionales del personal que labora en la Institución. Del análisis solicitado a la Subdirección de Gestión del Talento Humano, se establece que la variación de este grupo se debe a que las vacantes de nombramiento en el año 2012, no fueron ocupadas, valor que asciende a US\$ 1,213,789.68.

**Bienes y servicios de consumo.** En este grupo, el devengado registra un grado de ejecución del 52.85%. Las variaciones más significativas corresponden a Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos por US\$ 351,859.05; Difusión e Información, y Eventos Públicos y Oficiales que asciende a US\$ 136,463.58 y US\$ 69,702.74, correspondiente al CONATEL y Despacho.

Conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica de Contratación Pública, los delegados de la sustanciación de los procesos de contratación, recomendaron declarar desiertos los siguientes procesos: la Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de cámaras de vigilancia para las oficinas de la SENATEL por un valor que asciende a US\$ 65,000.00, por dos ocasiones en la Subdirección Administrativa; y por tres ocasiones en la Subdirección de Talento Humano el servicio de alimentación para los servidores de la oficina Matriz de la SENATEL y CONATEL, por un valor de US\$ 190,080.00; en la Dirección de Gestión de Sistemas Informáticos el desarrollo, puesta en marcha y transferencia tecnológica del portal electrónico (web) de la SENATEL por un valor US\$ 90,000.00, en el Despacho los procesos de Consultoría sobre inteligencia de mercado de los servicios de telecomunicaciones por un valor de US\$ 120,000.00, Consultoría de análisis del comportamiento de la organización industrial en el sector de las telecomunicaciones en el Ecuador por un valor de 120 000.00.

Por otro lado, en el tercer cuatrimestre del año 2012 la Institución suscribió los contratos de Digitalización del archivo de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones US\$ 299,000.00 y Provisión de uniformes para el personal por un valor de US\$ 63,760.00, montos que será devengado en el año 2013.

Finalmente, de lo presupuestado para la construcción del edificio de la SENATEL quedó un saldo de US\$ 639,131.48; planificación que no se ejecutó, en atención al oficio INMOBILIAR-DPI-2012-0004-O de 22 de junio de 2012, mediante el cual nos comunica que la SENATEL se encuentra contemplada en la Plataforma Gubernamental de Sectores Estratégicos.

**Otros gastos corrientes y Transferencias y donaciones corrientes.** En estos grupos, el nivel de ejecución presupuestaria alcanza el 99.43% y 99.23%

respectivamente, debido a las transferencias de recursos que se realizaron a la DINARDAP y Agencia Nacional Postal, según los convenios suscritos.

En el siguiente cuadro se detalla las Transferencias y donaciones corrientes:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO [US\$]	PRESUPUESTO DEVENGADO [US\$]	% EJECUCIÓN [US\$]
Otras Participaciones: Al Gobierno Central (DINARDAP y Agencia Nacional Postal)	2,766,140.84	2,766,140.84	100.00%
Asignación a distribuir para Transferencias y Donaciones Corrientes	4,157.50	0.00	0.00%
A Organismos Multilaterales: Unión Internacional de Telecomunicaciones	100,000.00	84,103.05	84.10%
Aporte a favor de cada pasante	205,842.50	202,062.50	98.16%
<b>TOTAL</b>	<b>3,076,140.84</b>	<b>3,052,306.39</b>	<b>99.23%</b>

Tabla 5. Ejecución de transferencias y donaciones corrientes 2012.  
Fuente: e-SIGEF

**Bienes de larga duración.** En este grupo el nivel de ejecución presupuestaria se ubica en el 32.26%, debido que de conformidad a la información registrada en la aplicación informática SISPOA, el Plan Operativo Anual, y al seguimiento de las evaluaciones de los dos primeros cuatrimestres, se establece que quedó pendiente por ejecutar lo siguiente:

Contrato para la Adquisición de un Sistema de Comunicación Unificadas por un valor de US\$ 225,000.00, Implementación de un Software de Gestión Documental por un valor de US\$ 36,000.00, Adquisición de un sistema de identificación y verificación de estaciones de los sistemas de radiocomunicaciones por un valor de US\$ 240,000.00, montos que será devengado en el año 2013.

Adicionalmente, en la partida Equipos, sistemas y paquetes informáticos, no se ejecutó el valor de US\$ 625,915.80 correspondiente al Plan Informático de la Dirección General de Sistemas Informáticos.

Cabe indicar, que los rubros analizados fueron comunicados a las Direcciones Técnicas y Administrativas de la entidad, los Informes de Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del Primero y Segundo Cuatrimestre del año 2012, para los respectivos ajustes.

## INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTARIA

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, con fecha de corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2012, presenta los siguientes indicadores:

### 1) NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### 1.1) Presupuesto General

$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{US\$14,860,867.51}{US\$20,135,957.10} = 73.80\%$$

#### 1.2) Presupuesto Fuente 002

$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{US\$14,594,080.41}{US\$19,866,810.00} = 73.46\%$$

#### 1.3) Presupuesto Fuente 998

$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{US\$266,787.10}{US\$269,147.10} = 99.12\%$$

#### 1.4) Presupuesto por Grupos de Gasto

##### GASTOS DE PERSONAL FUENTE (002)

$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{US\$5,379,203.76}{US\$6,725,506.39} = 79.98\%$$

##### BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO FUENTE (002)

$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{US\$2,915,538.66}{US\$5,634,513.01} = 51.74\%$$

##### BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO FUENTE (998)

$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{US\$132,117.10}{US\$132,117.10} = 100.00\%$$

##### OTROS GASTOS CORRIENTES FUENTE (002)

$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{US\$2,582,700.82}{US\$2,597,378.79} = 99.43\%$$

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES FUENTE (002)

$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{US\$3,052,306.39}{US\$3,076,140.84} = 99.23\%$$

BIENES DE LARGA DURACION FUENTE (002)

$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{US\$422,834.72}{US\$1,590,939.31} = 26.58\%$$

BIENES DE LARGA DURACION FUENTE (998)

$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} = \frac{US\$134,670.00}{US\$137,030.00} = 98.28\%$$

## 2) NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CON ANTICIPOS

Presupuesto Devengado + Anticipos no Devengados

Presupuesto Codificado

$$\frac{(US\$14,860,867.91 + US\$571,223.48)}{US\$20,135,957.10} = 97.64\%$$

## 3) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Presupuesto Devengado

Programación Mensual del Devengado Acumulada Año 2011

$$\frac{US\$14,860,867.51}{US\$17,755,126.31} = 83.70\%$$

## 4) PORCENTAJE DE ANTICIPOS ENTREGADOS

$$\frac{\text{Monto total de Anticipos Entregados}}{\text{Presupuesto Codificado (002)}} = \frac{US\$952,663.23}{US\$19,866,810.00} = 4.80\%$$

## 5) VOLUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

$$\frac{\text{Número de Modificaciones Presupuestarias Aprobadas}}{\text{Número de Modificaciones Presupuestarias Solicitadas}} = \frac{95}{104} = 91.35\%$$

## 6) VOLUMEN DE REPROGRAMACIONES FINANCIERAS

$$\frac{\text{Número de Reprogramaciones Financieras Aprobadas}}{\text{Número de Reprogramaciones Financieras Solicitadas}} = \frac{28}{36} = 77.78\%$$

## 7) EFECTIVIDAD EN GENERACION Y RECEPCION DE INGRESOS

$$\frac{\text{Ingresos Efectivos}}{\text{Ingresos Estimados (002)}} = \frac{US\$97,578,161.49}{US\$19,866,810.00} = 491.16\%$$

## 8) NIVEL DEL PRESUPUESTO DESTINADO A TRANSFERENCIAS

$$\frac{\text{Presupuesto Transferido}}{\text{Presupuesto Total}} = \frac{US\$3,052,306.39}{US\$20,135,957.10} = 15.16\%$$

## RESUMEN DE INDICADORES

A continuación se muestra un cuadro con el resumen de los porcentajes promedios de los indicadores estipulados para cada macroproceso:

MACROPROCESOS	Indicadores		
	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
Macroprocesos Gobernantes	79%	80%	90%
Macroproceso 1: Gestión y Administración de Títulos Habilitantes	97%	85%	90%
Macroproceso 2: Investigación, Regulación y Desarrollo	96%	107%	98%
Macroproceso 3: Servicio y Acceso Universales	100%	107%	100%
Macroproceso 4: Gestión y Control de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros	94%	63%	92%
Procesos Desconcentrados	83%	74%	88%
<b>PROMEDIO</b>	<b>92%</b>	<b>86%</b>	<b>91%</b>

Tabla 7. Indicadores de Macroprocesos  
Fuente: Dirección General de Control de Gestión

El 20 de enero de 2010, con resolución SNT-2009-028 el Secretario Nacional de Telecomunicaciones aprobó el Plan Plurianual Institucional o Estratégico de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones para el quinquenio 2010 – 2014, cuya actualización fue aprobada Con resolución SNT-2011-066 de 9 de febrero de 2011.

Con oficio DGAI-2010-112 de 9 de septiembre de 2010, el Director General de Auditoría Interna remitió el Informe Especial al ciclo presupuestario y al cumplimiento del Plan Operativo de 2009 de la SENATEL, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2008 y el 31 de marzo de 2010, aprobado por la Contraloría General del Estado el 26 de agosto de 2010, el que entre otras, presenta la siguiente recomendación:

*“Que el plan estratégico institucional actualizado se ajuste y regule desde su denominación a un plan plurianual institucional, acorde con el plan plurianual del Presidente de la República e incluyendo las dependencias del Consejo Nacional*

de Telecomunicaciones, para que sea de conocimiento y aprobación de este organismo e inmediata ejecución y evaluación periódica y oportuna”.

La evaluación de los objetivos estratégicos establecidos para el año 2011 es la siguiente:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJECUCIÓN
OE1.- Mejorar la Gestión del Talento Humano	82%
OE2.- Fortalecer la Gestión Institucional.	93%
OE3.- Promover la elaboración del nuevo marco regulatorio para la prestación, desarrollo, administración y control de los servicios de telecomunicaciones, radio, televisión y TIC.	91%
OE4.- Contar con un sistema que fomente la permanente formación y capacitación del personal técnico especializado en las tecnologías de nueva generación y regulación para la administración de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión y televisión.	99%
OE5.- Optimizar la administración del uso del espectro radioeléctrico y los recursos necesarios para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, radio, televisión y la implementación de las TIC.	88%
OE6.- Promover a través de la regulación y administración de los servicios de telecomunicaciones, radio, televisión y las TIC el desarrollo de los mismos	80%
OE7.- Facilitar a través de la regulación y administración de los servicios de telecomunicaciones, radio, televisión y las TIC la implementación de planes y programas sociales que estén enmarcados dentro del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones y políticas de Estado.	86%
<b>PROMEDIO</b>	<b>91%</b>

Tabla 8. Indicadores de Cumplimiento del Plan Plurianual Institucional 2010 – 2013  
Fuente: DGCG

## PROCESOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA (SIE) - 2011

En 2011 se adjudicaron contratos con resolución por los siguientes montos:

PROCESO	AHORRO [US\$]
Valor Adjudicado	2,602,124.85
Valor Referencial	2,794,325.12
<b>AHORRO</b>	<b>192,200.27</b>

Tabla 9. Montos contratados en el 2011  
 Fuente: [www.compraspublicas.com](http://www.compraspublicas.com)

El detalle del ahorro por proceso de contratación con resolución de adjudicación en el 2011 corresponde a lo que puede ser visto en la Tabla 8.

PROCESO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	AHORRO
Contratación Directa	\$ 355,825.00	\$ 352,315.00	\$ 3,510.00
Cotización	\$ 209,280.00	\$ 204,048.00	\$ 5,232.00
Menor Cuantía	\$ 338,474.00	\$ 325,241.56	\$ 13,232.44
Publicación Especial	\$ 941,509.67	\$ 920,978.43	\$ 20,531.24
Subasta Inversa Electrónica	\$ 949,236.45	\$ 799,541.86	\$ 149,694.59
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,794,325.12</b>	<b>\$ 2,602,124.85</b>	<b>\$ 192,200.27</b>

Tabla 10. Procesos de Contratación pública con Resolución  
 Fuente: [www.compraspublicas.com](http://www.compraspublicas.com)

## CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONTRATACIÓN PÚBLICA					
TEMÁTICA	EXPLICACIÓN	PRESUPUESTO PAC	PRESUPUESTO CODIFICADO		
		\$ 6.225.831,63	\$ 20.135.957,10		
RESUMEN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN	DETALLE	VALORES	% EJECUCION vs PAC	%EJECUCION vs PRESUPUESTO SENATEL	
	Obras	-	0,15%	0,02%	
	Bienes	1.193.707,61	19,17%	1,87%	
	Servicios	2.217.860,74	35,62%	4,19%	
	<b>TOTAL</b>	<b>3.411.568,35</b>	<b>54,80%</b>	<b>16,94%</b>	
DETALLE DE PROCESOS DE CONTRATACION					
TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	Procedimientos Dinámicos	Catálogo electrónico	146.675,83	2,36%	0,73%
		Subasta Inversa Electrónica	1.396.561,89	22,43%	6,94%
	Procedimientos Comunes	Licitación	45.481,23	0,00%	0,23%
		Cotización	125.510,90	2,02%	0,62%
		Menor Cuantía	359.642,98	5,78%	1,79%
		Obras	-	0,00%	0,00%
	Procedimientos de Consultoría	Concurso Público	-	0,00%	0,60%
		Lista Corta	120.000,00	0,00%	1,36%
		Contratación Directa	274.700,00	4,41%	0,92%
	Otros (explicar)	Ínfima Cuantía	184.972,45	2,97%	0,92%
	<b>SUB-TOTAL 1</b>	<b>\$ 2.653.545,28</b>	<b>42,62%</b>	<b>13,18%</b>	

Tabla 11. Contratación Pública: obras, bienes, servicios, consultorías, procedimientos dinámicos y procedimientos comunes.

CONTRATACIÓN PÚBLICA					
TEMÁTICA	EXPLICACIÓN	PRESUPUESTO PAC	PRESUPUESTO CODIFICADO SENATEL		
		6.225.831,63	%	\$ 20.135.957,10	
CONTRATACIÓN	Procedimientos Especiales	Contrato Integral por Precio Fijo	\$	0,00%	
		Contrataciones en Situaciones de Emergenc	\$	0,00%	
		Compras de Bienes Inmuebles	\$	0,00%	
		Arrendamiento de Bienes Inmuebles	26.340,72	0,42%	0,13%
		Ferias Inclusivas	\$	0,00%	
		Seguros	\$	0,00%	
		Arrendamiento de Bienes Muebles	\$	0,00%	
		Otros	\$	0,00%	
	Por Régimen Especial	Contratos	\$	0,00%	
		Compras de Bienes Inmuebles	\$	0,00%	
		Concurso Público	\$	0,00%	
		Lista Corta	\$	0,00%	
		Contratación Directa	731.682,35	11,75%	3,63%
		Contrato Integral por Precio Fijo	\$	0,00%	
		Otros	\$	0,00%	
	<b>SUB-TOTAL 2</b>	<b>758.023,07</b>	<b>12,18%</b>	<b>3,76%</b>	
	<b>TOTAL (SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2)</b>	<b>\$ 3.411.568,35</b>	<b>54,80%</b>	<b>16,94%</b>	

Tabla 12. Contratación Pública: procedimientos especiales y por régimen especial

El monto asignado para el Plan Anual de Contrataciones (PAC) fue de US\$ 6,225,831.63 en el ejercicio económico 2012, lo cual representa el 31.00% del presupuesto codificado de la SENATEL, devengándose US\$ 3,411,568.35, equivalentes al 55.00% en la ejecución del PAC, como se evidencia a continuación:

- La adquisición de bienes para la SENATEL y el CONATEL, durante el año 2012, alcanzó un total de US\$ 1,193,707.61, es decir el 19.17% de la ejecución total del Plan Anual de Contrataciones.

- En lo concerniente a la contratación de servicios, la SENATEL devengó US\$ 2,217,860.74, alcanzando una ejecución del 35.62% en relación a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones.

Respecto a la aplicación de los procedimientos de contratación establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, es preciso destacar los más representativos:

- Los procedimientos dinámicos de contratación para la adquisición de bienes y servicios normalizados con mayor relevancia son los de Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica, considerando que alcanzan el 24.79% del total de la ejecución del PAC, que asciende a US\$ 1,543,237.72.
- Las contrataciones de bienes y servicios no normalizados, incluidos los servicios de Consultoría, se distribuyen en diferentes modalidades (Licitación, Cotización, Menor Cuantía, Lista Corta y Contratación Directa), constituyen el 12.20% de la ejecución del PAC, que asciende a US\$ 925,335.11.
- El procedimiento de Régimen Especial, alcanza el 11.75% de la ejecución del PAC, representando US\$ 731,682.35.
- Los procesos de ínfima cuantía y contrataciones mediante procedimientos especiales alcanzan el monto de US\$ 211,313.17, que representan apenas el 3.39%, dentro de la ejecución del PAC.

Es importante señalar que existen contratos adjudicados en 2012; no obstante, su ejecución y liquidación se reflejarán en 2013, como son los casos del Sistema de Comunicaciones Unificadas, Sistema PASIV, Consultoría para implementación del Sistema de Gestión en Seguridad de la Información, basado en el modelo de referencia de la norma ISO27001, Mantenimiento para mejorar la Imagen Institucional, Digitalización del Archivo de la Secretaría General y la provisión de uniformes para los servidores de la SENATEL y el CONATEL.

## **CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORÍA**

Dando continuidad a las políticas que se usaron durante el año 2012, la SENATEL prosiguió con las gestiones de seguimiento e implementación de Recomendaciones de Contraloría por medio de la coordinación entre las diferentes direcciones y unidades administrativas.

Para el seguimiento se establecieron cuatro estados para las recomendaciones: Cumplido, Parcial, No Responde y No aplica.

Periodo	Informes	Recomendaciones Totales	Recomendaciones por Dirección	Cumplido	Parcial	No responde	No aplicable
2012	2	218	249	93	113	43	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>218</b>	<b>249</b>	<b>93</b>	<b>113</b>	<b>43</b>	<b>0</b>

Tabla 13. Estado de recomendaciones de la SENATEL

El estado de “No responde” está referido a aquellas recomendaciones en las que no existió ningún tipo de respuesta a las disposiciones y pedidos de información realizados.

En la siguiente tabla se resume el resultado del seguimiento de recomendaciones al finalizar el año:

### Resultados obtenidos

El sistema de seguimiento e implementación de las recomendaciones emitidas en los informes de Contraloría General del Estado y la Dirección General de Auditoría Interna ha permitido que, al cierre del año 2012, se haya cumplido con el 37.35% de las recomendaciones, un 45.38% de las recomendaciones se encuentren implantadas de manera parcial y un 17.27% no se obtuvieron respuesta.

La información de seguimiento y cumplimiento que ha sido generada se ha presentado de gran valor para los exámenes y verificaciones de Control Interno que la Dirección General de Auditoría Interna ha seguido realizando desde el año 2011.

## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

### EXPLICACIÓN



La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, en concordancia con la política de mejora continua de los procesos y el uso eficiente de los recursos, recertificó su Sistema de Gestión de la Calidad con la norma ISO 9001:2008 el 15 de octubre de 2010, con los siguientes procesos:

Otorgamiento y Administración de Títulos Habilitantes con mención en:

- ✓ Concesión de Frecuencias
- ✓ Permisos de Redes Financieros
- ✓ Servicios de Valor Agregado
- ✓ Registros de Enlace de Modulación Digital de Banda Ancha
- ✓ Autorización de Frecuencias Temporales

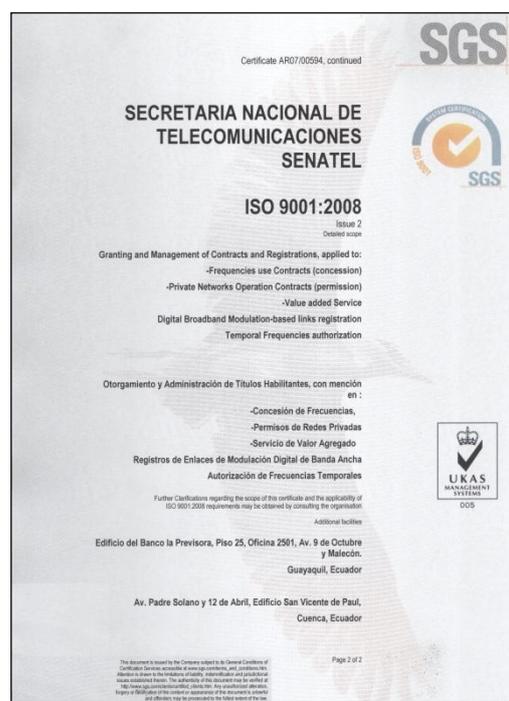


Gráfico 6 y 7. Certificación ISO 9001:2008 Secretaria Nacional de Telecomunicaciones, SENATEL

Durante el año 2012, el Sistema de Gestión de Calidad, a fin de aplicar y preservar los criterios de calidad basados en procesos dirigidos a la satisfacción de las necesidades, llevó a cabo en el mes de mayo la encuesta de satisfacción al cliente, en donde obtuvo una calificación de 3.27 sobre 5.

A diciembre de 2012 se tenía el siguiente detalle de acciones correctivas, preventivas y de oportunidades de mejora en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

ACPMs POR TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
No Conformidad	225	48%
Acción Preventiva	112	24%
Oportunidad de Mejora	48	10%
Acción Correctiva	85	18%
<b>TOTAL</b>	<b>470</b>	<b>100%</b>

Tabla 14. Estado de ACPMS 2012



Gráfico 8. ACPMs por Tipo de Acción  
Fuente: Base de Datos de la DGCG  
Elaboración DGCG

## LOGROS INSTITUCIONALES

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, SENATEL, en cumplimiento de los objetivos propuestos en su Plan Plurianual Institucional 2010-2013 (PPI), alineados a la materialización del Plan Nacional para el Buen Vivir en el sector de las telecomunicaciones, puede destacar entre sus logros institucionales más relevantes del año 2012, los siguientes:

- **Vigencia Ilimitada en Recargas y Acumulación de Saldos en Telefonía Celular:**

Esta medida del Regulador y de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, fue la primera en implementarse en beneficio de los usuarios del Servicio Móvil Avanzado (SMA), que con Resolución TEL-01-01-CONATEL-2012, de fecha 12 de enero de 2012, dispone que la acumulación de saldos provenientes de recargas es un derecho de los abonados del SMA, y que debe aplicarse tanto a los planes tarifarios de prepago como de postpago, por ser un tema de gran interés para la

comunidad y sociedad el tratamiento no discriminatorio de los usuarios y velar por la garantía de los derechos de todos los ecuatorianos.

- **Reglamento de Abonados:**

Una de las aristas clave y de trascendencia social y compromiso con la comunidad, es velar por los derechos de los usuarios, y que éstos cuenten con la información necesaria y oportuna de cuáles son sus derechos en lo referente al uso de los servicios de telecomunicaciones, por lo que este Reglamento garantiza la transparencia de la información, protege a menores de edad de contenidos para público adulto, brinda un tratamiento especial para usuarios con capacidades especiales, propende la neutralidad de red para preservar las libertades de los usuarios, entre otros.

- **Planes de Expansión de Telefonía Fija:**

El Regulador y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones alineados con el Plan Nacional del Buen Vivir que impulsa el Estado Ecuatoriano, mediante Resolución TEL-597-21-CONATEL-2012, tiene la meta de incluir localidades no atendidas y de necesidad prioritaria al acceso de telefonía fija, entre las cuales están contempladas parroquias rurales como Ventura, Chontamarca, General Morales, San Miguel, Jerusalén, Manuel J. Calle, Turupamba, Javier Loyola, Pindilig, Guapán, Taday y Rivera.

- **Planes de Expansión de Banda Ancha:**

Este compromiso con la Comunidad, se encuentra perfectamente alineado con el compromiso 3 (Planes de Expansión de Telefonía Fija), que va de la mano con el Plan Nacional del Buen Vivir, y cuya línea base es expandir las redes de telecomunicaciones, para incluir en el desarrollo del sector y del país a las localidades no atendidas y de necesidad prioritaria.

- **Nuevo Dígito SMA:**

Con la incorporación del nuevo dígito, se dispone de una mayor cantidad de números para incorporar más usuarios y nuevos servicios a la telefonía celular.

- **Apoyo a la Seguridad Pública:**

Por medio de la normativa que permite el Sistema Troncalizado Nacional para el ECU-911; y la autorización de inhibidores de señal celular en áreas de seguridad crítica (bancos, centros de detención, etc.).

- **Mitigación del robo de teléfonos celulares en el país**

Apoyando en el proceso de empadronamiento de terminales y disponiendo la implementación de la base de datos de listas positivas. Con todo esto se busca que no se puedan activar los teléfonos robados en el país, lo que ya está provocando que disminuya el robo de celulares.

- **Autorización para uso de Frecuencias para Radiodifusión y Televisión a instituciones estatales y Empresas Públicas (EP)**

Ya que se aprobó el procedimiento, los requisitos y el nuevo modelo de título habilitante que permite la materialización del artículo 315 de la Constitución.

- **Inicio de la implementación de la Televisión Digital Terrestre (TDT)**

Con el otorgamiento de 21 autorizaciones temporales para las estaciones TDT a nivel nacional, tanto a concesionarios privados como públicos.

- **Atribución de bandas de frecuencias para IMT en el Ecuador**

A través de la modificación de la Nota EQA.85: Operan exclusivamente sistemas IMT para los servicios fijo y móvil,

- **Adopción de la segmentación APT para la banda de 700 MHz:**

El CONATEL mediante Resolución número RTV-679-24-CONATEL-2012 de 18 de octubre de 2012 dispone adoptar el esquema de segmentación A5 propuesto por la Telecomunidad Asia – Pacífico APT

- **Asignación de espectro a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P:**

El CONATEL Cumpliendo los principios constitucionales, otorgó espectro radioeléctrico de manera directa a la CNT E.P. para el despliegue de servicios 4G, que permitirá tener mayor velocidad, mayor cobertura, mayor penetración y por lo tanto incremento en la productividad.

**ING. RUBÉN LEÓN VÁSQUEZ**  
**SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

Elaborado por:

---

Sr. Angel Berrones  
Dirección General Administrativa  
Financiera

---

---

Ing. H. Patricio Guerrero L.  
Dirección de Control de Gestión

---

Revisado por:

---

Lic. Yadira Saltos  
Directora General Administrativo Financiera

---

Ing. Diego R. Méndez C  
Director General de Control de Gestión

# EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PLANES Y PROGRAMAS

## EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MACROPROCESO GOBERNANTE DEL CONATEL: EMISIÓN DE POLÍTICAS DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN/ UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Implementar programas y proyectos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del acceso y servicio universales con calidad y metas de cobertura mínimas en áreas geográficas de poca o ninguna penetración de los servicios básicos de telecomunicaciones y uso de las TIC's	1) Dictar la regulación y normatividad de conformidad con las políticas de Estado con relación a las telecomunicaciones y de radio y televisión.	Mantener un ente regulador fuerte con la implementación de una regulación dinámica acorde a la nueva visión del Estado que opere con transparencia, objetividad, profesionalismo, eficacia e independencia.	\$ 148,118.80	\$ 94,503.92	\$ 53,614.88	90%	Número de reglamentos o normativas expedidos acordes a la evolución tecnológica.	Resoluciones de CONATEL.
			Crear un nuevo ordenamiento para la regulación de la radio y televisión, acorde a la necesidad del estado.	\$ 110,950.62	\$ 70,789.58	\$ 40,161.04	100%	Nº de reglamentos o normativas expedidos acordes a la evolución tecnológica.	Resoluciones de CONATEL.
			Promover el acceso a los servicios de voz por medios tecnológicos de última generación e infraestructura para el acceso a Internet de banda ancha.	\$ 110,950.62	\$ 70,789.58	\$ 40,161.04	100%	Nº de reglamentos o normativas acorde a tecnología e infraestructura para el acceso a Internet de banda ancha.	Resoluciones de CONATEL.
2	Establecer y adecuar la regulación acorde con los avances tecnológicos, desarrollo de nuevos servicios, redes y tecnologías de la información y comunicación (TIC's).	1) Aprobar las normas de homologación, regulación y control de equipos y servicios de telecomunicaciones.	Impulsar programas de investigación y estudios de nuevas redes para servicios de voz, datos e internet, para determinar la proyección, su factibilidad y aplicabilidad en el mercado ecuatoriano.	\$ 110,950.62	\$ 70,789.58	\$ 40,161.04	40%	Nº de estudios de consultaría y aplicabilidad de nuevas tecnologías.	Estudios de aplicabilidad y consultoría.
		2) Establecer términos, condiciones y plazos para otorgar las concesiones y autorizaciones del uso de frecuencias, así como la autorización de la explotación de los servicios finales y portadores de telecomunicaciones, radio y televisión.	Implementar sistemas de información gerenciales de las telecomunicaciones, así como la administración y gestión ordenada de las frecuencias de radiodifusión y televisión.	\$ 110,950.62	\$ 70,789.58	\$ 40,161.04	100%	Número de sistemas de información automatizados actualizados.	Sistemas de información.

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN/ UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
2	Establecer y adecuar la regulación acorde con los avances tecnológicos, desarrollo de nuevos servicios, redes y tecnologías de la información y comunicación (TIC's). (cont.)	3) Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción de contratos para concesión para la explotación de servicios de telecomunicaciones y para el uso del espectro radioeléctrico, y sistematizar los procesos de concesión.	Involucrar al CONATEL en el proceso de certificación del Sistema de Gestión de Calidad con certificación ISO 9001:2000, así como en los procesos de concesión de frecuencias.	\$ 110,950.62	\$ 70,789.58	\$ 40,161.04	0%	Porcentaje cumplimiento.	Resolución de CONATEL y certificación ISO.
		4) Actualizar los reglamentos para la interconexión de las redes y fijar los estándares para asegurar el adecuado funcionamiento e interoperabilidad entre redes de telecomunicaciones, audio y video por suscripción a fin de garantizar la calidad del servicio.	Desarrollar la interoperabilidad de las redes de Internet y las redes IP con las redes de telecomunicaciones tradicionales, así como las redes de audio y video por suscripción.	\$ 110,950.62	\$ 70,789.58	\$ 40,161.04	100%	Nº. de reglamentos o normativas de interconexión e interoperabilidad de redes.	Resoluciones de CONATEL.
		5) Regular la prestación de los servicios de telecomunicaciones y el uso del espectro radioeléctrico.	1) Establecer la normativa y reglamentación técnica que faciliten la convergencia de servicios. 2) Aprobar los planes técnicos fundamentales que permitan la evolución del sector de las telecomunicaciones, radiodifusión y televisión. 3) Aprobar planes de expansión de redes de telecomunicaciones a través de diversas tecnologías que permitan tener cobertura en sectores desatendidos y la ampliación de la capacidad actual de las redes instaladas.	\$ 110,950.62	\$ 70,789.58	\$ 40,161.04	100%	1) Nº. de reglamentos o normativas expedidos que faciliten la convergencia de servicios. 2) Nº. de planes técnicos aprobados y reformados 3) No.- de planes de expansión de redes	1) Resoluciones de CONATEL 2) Planes técnicos aprobados. 3) Planes de expansión de redes

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN/ UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
2	Establecer y adecuar la regulación acorde con los avances tecnológicos, desarrollo de nuevos servicios, redes y tecnologías de la información y comunicación (TIC's). (cont.)	6) Dictar normas para protección de los derechos de los prestadores de servicios de telecomunicaciones, Radiodifusión, Televisión y usuarios.	1) Beneficiar a los usuarios en el uso de los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y televisión. 2) Facilitar a los prestadores de servicios de telecomunicaciones herramientas administrativas para el libre acceso a la información en los trámites que realicen en la SENATEL y CONATEL.	\$ 110,950.62	\$ 70,789.58	\$ 40,161.04	100%	1) N°. de reglamentos o normativas acorde a tecnología e infraestructura para el acceso a Internet de banda ancha. 2) Sistemas administrativos implementados para transparentar la información.	Encuestas realizadas a los usuarios y prestadores de servicios de telecomunicaciones.
<b>EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL MACROPROCESO GOBERNANTE: EMISIÓN DE POLÍTICAS DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES</b>				<b>\$ 1,035,723.76</b>	<b>\$ 660,820.56</b>	<b>\$ 374,903.20</b>			

## EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MACROPROCESO GOBERNANTE DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES: EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES

No	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN/ UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Ejecutar las políticas y decisiones del CONATEL y cumplir las competencias atribuidas en la Ley y normativa vigente. (DSNT)	<p>1. Optimizar la administración del uso del espectro radioeléctrico y los recursos necesarios para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, radio, televisión y la implementación de las TIC.</p> <p>2. Facilitar a través de la regulación y administración de los servicios de telecomunicaciones, radio, televisión y las TICs la implementación de planes y programas sociales que estén enmarcados dentro del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones y políticas de Estado</p>	Contar con instrumentos que faciliten la administración del espectro radioeléctrico.	\$ 922,479.14	\$ 773,679.29	\$ 148,799.85	75%	Planes aprobados por el CONATEL.	Resoluciones de aprobación.
		<p>1. Promover la elaboración del nuevo marco regulatorio para la prestación, desarrollo, administración y control de los servicios de telecomunicaciones, radio, televisión y TIC.</p> <p>2. Promover a través de la regulación y administración de los servicios de telecomunicaciones, radio, televisión y las TIC el desarrollo de los mismos</p>	Presentar para aprobación del CONATEL normas y regulaciones para el Sector de las Telecomunicaciones	\$ 879,873.54	\$ 737,946.16	\$ 141,927.38	75%	Presentar para aprobación del CONATEL los planes: Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones y de Frecuencias.	Planes aprobados por el CONATEL

No	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN/ UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		1) Fortalecer la Gestión Institucional.	Contar con instrumentos que permitan desarrollar y evaluar la gestión institucional y asegurar la disponibilidad de recursos.	\$ 879,873.54	\$ 737,946.16	\$ 141,927.38	75%	Contar con regulaciones y normas que permitan el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad en general.	Resoluciones del CONATEL.
			Cumplir con eficiencia los objetivos establecidos en los planes aprobados por el CONATEL y por la Institución.	\$ 879,873.54	\$ 737,946.16	\$ 141,927.38	75%	Presentar para aprobación del CONATEL, anualmente el Plan de Trabajo de la SENATEL y Proforma Presupuestaria y Reglamento Orgánico.	Resoluciones de aprobación.
			Gestión comunicaciones para Redes Ciudadanas Virtuales.	\$ 879,873.54	\$ 737,946.16	\$ 141,927.38	75%	Administración general de la SENATEL.	Informe Anual de Labores.
<b>EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL MACROPROCESO GOBERNANTE: EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES</b>				<b>\$ 4,441,973.30</b>	<b>\$ 3,725,463.93</b>	<b>\$ 716,509.37</b>			

## **MACROPROCESO 1: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES**

### **POLÍTICAS DEL CONATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 1<sup>5</sup>**

- Velar por el estricto cumplimiento y respeto a los derechos de los usuarios en materia de servicios de telecomunicaciones.
- Consolidar la apertura del mercado de las telecomunicaciones en el país que elimine las distorsiones existentes y que atraiga la inversión.
- Incentivar la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura y prestación de servicios de telecomunicaciones en un marco de seguridad jurídica y de libre y leal competencia.

### **POLÍTICAS INTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 1**

- Seguridad
  - Objetos personales
  - Seguridad en documentos
  - Procedimientos seguros
  - Medidas de seguridad
- Trabajo en equipo
  - Grupos de trabajo interno “automáticos”
  - Iniciativas conjuntas
  - Cumplir normas de calidad

### **POLÍTICAS EXTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 1**

- Coordinación efectiva con el sector
  - Ente Regulador
  - Organismos del Estado
  - Sector de Telecomunicaciones

---

<sup>5</sup> Resolución 594-21-CONATEL-2004 de 06 de octubre de 2004.

- Negociación y revisión de contratos (STMC Servicio de Telecomunicaciones Móviles Celulares, Operadores de Telefonía Fija y otros)
  - STMC
  - Operadores de Telefonía Fija
  - Otros (SVA Servicios de Valor Agregado, portadores regionales)

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones se encarga de la gestión y administración del espectro radioeléctrico y de títulos habilitantes otorgados para la prestación de servicios de telecomunicaciones. Con este propósito en este macro proceso se establecieron los siguientes objetivos estratégicos, proyectos y funciones principales:

## EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL MACROPROCESO 1: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES

No	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN/ UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Fortalecimiento de los sistemas de concesión de títulos habilitantes y asesoría institucional.	1) Emisión de Informes Jurídicos para títulos habilitantes.	Reducir el tiempo de presentación de los Informes.	\$ 217,113.15	\$ 307,033.76	(\$ 89,920.61)	100%	Número de informes elaborados.	ULTIMUS.
		2) Emisión de títulos habilitantes.	Alcanzar el 70% de emisión.	\$ 94,613.77	\$ 133,799.46	(\$ 39,185.69)	100%	Número de Títulos Habilitantes emitidos.	ULTIMUS.
		3) Registro de títulos habilitantes.	Registro del 100% de los títulos.	\$ 47,306.88	\$ 66,899.72	(\$ 19,592.84)	100%	Número de Títulos registrados.	ULTIMUS.
		4) Asesoría en asuntos jurídicos y legales, requeridos por el Secretario Nacional y por las diferentes unidades administrativas de la Secretaría, en temas de telecomunicaciones, radiodifusión y televisión, y otros.	Atender oportunamente todos los requerimientos.	\$ 141,920.65	\$ 200,699.18	(\$ 58,778.53)	100%	Número de trámites atendidos.	Informe de labores DGJ.
2	Promover la elaboración del nuevo marco regulatorio para la prestación, desarrollo, administración y control de los servicios de telecomunicaciones, radio, televisión y TIC. (DGGER: Dirección General de Gestión del Espectro Radioeléctrico).	1) Análisis y Actualización de Normas y Reglamentos.	Analizar las normas y reglamentos y actualizar aquellos que así lo ameriten.	\$ 183,555.87	\$ 141,328.21	\$ 42,227.66	95%	Porcentaje de avance.	Publicación de las normas y reglamentos en la página web del CONATEL.
3	Optimizar la administración del espectro radioeléctrico y de los recursos necesarios para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, radio, televisión y la implementación de las TIC. (DGGER)	1) Reorganización del Espectro para digitalización de Televisión Codificada Terrestre.	Establecer nuevos servicios que operen dentro de las bandas de Televisión Codificada Terrestre.	\$ 156,079.68	\$ 120,173.01	\$ 35,906.67	68%	Porcentaje de avance.	Informe para la operación de nuevos servicios que operan dentro de las bandas de Televisión Codificada Terrestre.
		2) Implementación de Televisión Digital Terrestre.	Establecer normativas para la implementación de Televisión Digital Terrestre.	\$ 156,079.68	\$ 120,173.01	\$ 35,906.67	100%	Porcentaje de avance.	Informe de normativas para la implementación de Televisión Digital Terrestre.
		3) Determinación de Bandas para enlaces auxiliares de televisión.	Determinar la disponibilidad de frecuencias auxiliares para la TDT.	\$ 208,106.24	\$ 160,230.68	\$ 47,875.56	80%	Porcentaje de avance.	Informe de disponibilidad de frecuencias auxiliares para la TDT.

No	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN/ UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3	Optimizar la administración del espectro radioeléctrico y de los recursos necesarios para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, radio, televisión y la implementación de las TIC. (DGGER) (cont.)	4) Nuevos recursos de Software.	Promover y fortalecer el uso de herramientas tecnológicas de gestión del espectro radioeléctrico, planes técnicos fundamentales, normas de calidad, entre otros.	\$ 104,053.12	\$ 80,115.34	\$ 23,937.78	80%	Porcentaje de avance.	Acta de entrega-recepción del sistema informático.
		5) Eficiencia Espectral, establecer políticas de uso del espectro Radioeléctrico.	Establecer políticas de uso del espectro radioeléctrico en el Ecuador.	\$ 104,053.12	\$ 80,115.34	\$ 23,937.78	32%	Porcentaje de avance.	Informe de uso eficiente de espectro radioeléctrico en el Ecuador.
		6) Norma para redes de Acceso.	Establecer una norma y procedimientos para las redes de acceso inalámbricas.	\$ 104,053.12	\$ 80,115.34	\$ 23,937.78	55%	Porcentaje de avance.	Informe que incluye el proyecto de Normativa para redes de acceso.
		7) Radiocomunicaciones de Emergencia (bandas-Servicios- catástrofes).	Determinar y atribuir rangos de frecuencias para servicios de telecomunicaciones de emergencia para operaciones de socorro.	\$ 104,053.12	\$ 80,115.34	\$ 23,937.78	100%	Porcentaje de avance.	Informe respecto de atribuciones de frecuencias para servicios de telecomunicaciones de emergencia para operaciones de socorro.
		8) Implementación de registros de enlaces de MDBA en línea.	Reducir el tiempo para el proceso de obtención del registro de enlaces de MDBA.	\$ 52,026.56	\$ 40,057.67	\$ 11,968.89	90%	Porcentaje de avance.	Informe que contenga el proyecto para la obtención del Registro de MDBA en línea.
		9) Implementación de formularios en línea para todos los servicios de radiocomunicaciones.	Reducir el tiempo en el ingreso de información técnica para la autorización o concesión de frecuencias.	\$ 52,026.56	\$ 40,057.67	\$ 11,968.89	95%	Porcentaje de trámites cumplidos en un tiempo menor o igual al 80% del tiempo estipulado por la ISO. Tiempo ISO = 20 días.	Reportes mensuales de gestión e informes para ISO.
		10) Elaboración de informes técnicos para la concesión de frecuencias del Servicio Fijo y Móvil Terrestre y Satelital.	Cumplir con el 80% de los trámites en un tiempo menor o igual al 80% del tiempo estipulado por la ISO.	\$ 92,305.19	\$ 71,070.06	\$ 21,235.13	90%	Porcentaje de trámites cumplidos en un tiempo menor o igual al 80% del tiempo estipulado por la ISO. Tiempo ISO = 14 días.	Reportes mensuales de gestión e informes para ISO.
		11) Registro de Sistemas de Modulación Digital de Banda Ancha.	Cumplir con el 80% de los trámites en un tiempo menor o igual al 80% del tiempo estipulado por la ISO.	\$ 92,305.19	\$ 71,070.06	\$ 21,235.13	91%	Porcentaje de trámites cumplidos en un tiempo menor o igual al 80% del tiempo estipulado por la ISO. Tiempo ISO = 21 días.	Reportes mensuales de gestión e informes para ISO.

No	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN/ UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3	Optimizar la administración del espectro radioeléctrico y de los recursos necesarios para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, radio, televisión y la implementación de las TIC (DGGER) (cont.)	12) Administración Técnica de Títulos Habilitantes.	Cumplir con el 80% de los trámites en un tiempo menor o igual al 80% del tiempo estipulado por la ISO.	\$ 92,305.19	\$ 71,070.06	\$ 21,235.13	124%	Porcentaje de trámites cumplidos en un tiempo menor o igual al 80% del tiempo estipulado por la ISO para ATH. Tiempo ISO = 21 días.	Reportes mensuales de gestión e informes para ISO.
		13) Asignación de frecuencias temporales.	Cumplir con el 80% de los trámites en un tiempo menor o igual al 80% del tiempo estipulado por la ISO para ATH.	\$ 50,348.28	\$ 38,765.48	\$ 11,582.80	107%	Porcentaje de trámites despachados.	Reportes despachados.
		14) Revisión y elaboración de informes de concesión y renovación de frecuencias de radiodifusión.	Despachar el 80% de los trámites ingresados, entre los trámites recibidos del ex CONARTEL y los nuevos trámites.	\$ 92,305.19	\$ 71,070.06	\$ 21,235.13	131%	Porcentaje de trámites cumplidos en un tiempo menor o igual al 80% del tiempo estipulado por la ISO. Tiempo ISO = 20 días.	Reportes mensuales de gestión e informes para ISO.
4	Administrar los títulos habilitantes otorgados para la prestación de servicios de Telecomunicaciones (DGGST) (cont.)	1) Administrar las concesiones otorgadas para prestar servicios finales de telefonía móvil.	Emisión de informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales según lo establecido en cada contrato.	\$ 96,583.62	\$ 70,062.41	\$ 26,521.21	100%	Matriz de cumplimiento actualizada por título habilitante hasta el 15 de marzo de 2011.	Informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
		2) Administrar las concesiones otorgadas para prestar servicios finales de telecomunicaciones por satélite.	Emisión de informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales según lo establecido en cada contrato.	\$ 58,033.79	\$ 42,098.10	\$ 15,935.69	100%	Matriz de cumplimiento actualizada por título habilitante hasta el 15 de marzo de 2011.	Informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
		3) Administrar las concesiones otorgadas para prestar servicios finales de telefonía fija.	Emisión de informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales según lo establecido en cada contrato.	\$ 69,640.55	\$ 50,517.72	\$ 19,122.83	100%	Matriz de cumplimiento actualizada por título habilitante hasta el 15 de marzo de 2011.	Informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
		4) Administrar las concesiones otorgadas para prestar servicios portadores.	Emisión de informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales según lo establecido en cada contrato.	\$ 58,033.79	\$ 42,098.10	\$ 15,935.69	100%	Matriz de cumplimiento actualizada por título habilitante hasta el 15 de marzo de 2011.	Informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

No	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN/ UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
4	Administrar los títulos habilitantes otorgados para la prestación de servicios de Telecomunicaciones. (DGGST). (cont.)	5) Administrar los permisos otorgados para prestar servicios de valor agregado.	Emisión de informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales según lo establecido en cada contrato.	\$ 54,164.87	\$ 39,291.56	\$ 14,873.31	100%	Matriz de cumplimiento general actualizada hasta el 15 de marzo de 2011.	Informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
		6) Administrar los permisos otorgados para operar Redes privadas.	Emisión de informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales según lo establecido en cada contrato.	\$ 19,344.60	\$ 14,032.70	\$ 5,311.90	100%	Matriz de cumplimiento general actualizada hasta el 15 de marzo de 2011.	Informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
		7) Administrar los permisos otorgados para la Provisión de Capacidad de Cable Submarino.	Emisión de informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales según lo establecido en cada contrato.	\$ 9,672.30	\$ 7,016.35	\$ 2,655.95	100%	Matriz de cumplimiento actualizada por título habilitante hasta el 15 de marzo de 2011.	Informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
		8) Actualización de parámetros técnicos para cobro de Derechos de Concesión en Sistemas de Audio y Video.	Emisión de informes para cobro del valor correspondiente.	\$ 38,689.20	\$ 28,065.40	\$ 10,623.80	100%	Matriz de cumplimiento general actualizada hasta el 15 de marzo de 2011.	
		9) Administrar los certificados otorgados a entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados (Firma Digital).	Emisión de informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales según lo establecido en cada contrato.	\$ 9,672.30	\$ 7,016.35	\$ 2,655.95	100%	Matriz de cumplimiento actualizada por título habilitante hasta el 15 de marzo de 2011.	Informes técnicos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
5	Preparar y presentar informes técnicos para el otorgamiento de títulos habilitantes para la prestación de servicios de Telecomunicaciones y para la renovación de los títulos. (DGGST).	1) Elaborar informes técnicos para el otorgamiento de títulos habilitantes para la prestación de servicios finales.	Emisión de informe técnico para publicación sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 38,689.20	\$ 28,065.40	\$ 10,623.80	100%	15 días a partir de que el solicitante complete información y se cuente con informe de DGGGER de ser el caso.	Informes técnicos para la publicación sobre solicitudes presentadas.
			Emisión de memoria técnica para continuar con el trámite de aprobación sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 38,689.20	\$ 28,065.40	\$ 10,623.80	100%	15 días a partir de que el solicitante entregue las publicaciones.	Memorias técnicas sobre solicitudes presentadas.

No	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN/ UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
5	Preparar y presentar informes técnicos para el otorgamiento de títulos habilitantes para la prestación de servicios de Telecomunicaciones y para la renovación de los títulos. (DGGST). (cont.)	2) Elaborar informes técnicos para el otorgamiento de títulos habilitantes para la prestación de servicios portadores.	Emisión de informe técnico para publicación sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 38,689.20	\$ 28,065.40	\$ 10,623.80	100%	15 días a partir de que el solicitante complete información y se cuente con informe de DGGER de ser el caso.	Informes técnicos para la publicación sobre solicitudes presentadas.
			Emisión de memoria técnica para continuar con el trámite de aprobación sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 38,689.20	\$ 28,065.40	\$ 10,623.80	100%	15 días a partir de que el solicitante entregue las publicaciones.	Memorias técnicas sobre solicitudes presentadas.
		3) Elaborar informes técnicos para el otorgamiento de títulos habilitantes para la prestación de servicios de valor agregado.	Emisión de informe técnico para publicación sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 30,951.36	\$ 22,452.32	\$ 8,499.04	100%	15 días a partir de que el solicitante complete información y se cuente con informe de DGGER de ser el caso.	Informes técnicos para la publicación sobre solicitudes presentadas.
			Emisión de memoria técnica para continuar con el trámite de aprobación sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 30,951.36	\$ 22,452.32	\$ 8,499.04	100%	15 días a partir de que el solicitante entregue las publicaciones.	Memorias técnicas sobre solicitudes presentadas.
		4) Elaborar informes técnicos para operar redes privadas.	Emisión de informe técnico para publicación sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 30,951.36	\$ 22,452.32	\$ 8,499.04	100%	15 días a partir de que el solicitante complete información y se cuente con informe de DGGER de ser el caso.	Informes técnicos para la publicación sobre solicitudes presentadas.
			Emisión de memoria técnica para continuar con el trámite de aprobación sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 30,951.36	\$ 22,452.32	\$ 8,499.04	100%	15 días a partir de que el solicitante entregue las publicaciones.	Memorias técnicas sobre solicitudes presentadas.

No	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN/ UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
5	Preparar y presentar informes técnicos para el otorgamiento de títulos habilitantes para la prestación de servicios de Telecomunicaciones y para la renovación de los títulos. (DGGST). (cont.)	5) Elaborar informes técnicos para la Provisión de Capacidad de Cable Submarino.	Emisión de informe técnico para publicación sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 19,344.60	\$ 14,032.70	\$ 5,311.90	100%	15 días a partir de que el solicitante complete información y se cuente con informe de DGGER de ser el caso.	Informes técnicos para la publicación sobre solicitudes presentadas.
			Emisión de memoria técnica para continuar con el trámite de aprobación sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 19,344.60	\$ 14,032.70	\$ 5,311.90	100%	15 días a partir de que el solicitante entregue las publicaciones.	Memorias técnicas sobre solicitudes presentadas.
		6) Elaborar informes técnicos para Certificación de Información y Servicios Relacionados (Firma Digital).	Emisión de informe técnico para publicación sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 19,344.60	\$ 14,032.70	\$ 5,311.90	100%	15 días a partir de que el solicitante complete información y se cuente con informe de DGGER de ser el caso.	Informes técnicos para la publicación sobre solicitudes presentadas.
			Emisión de memoria técnica para continuar con el trámite de aprobación sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 19,344.60	\$ 14,032.70	\$ 5,311.90	100%	15 días a partir de que el solicitante entregue las publicaciones.	Memorias técnicas sobre solicitudes presentadas.
		7) Elaborar Informes en relación a solicitudes de concesión para la instalación, operación y explotación de sistemas de audio y video por suscripción bajo las modalidades cable físico, UHF codificado, MMDS, DTH a nivel nacional.	Emisión de memoria técnica para continuar con el trámite de aprobación sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 30,951.36	\$ 22,452.32	\$ 8,499.04	100%	15 días a partir de que la SUPERTEL remita los informes correspondientes.	Memorias técnicas sobre solicitudes presentadas.
6	Presentar Informes técnicos para el registro de Convenios. (DGGST).	1) Preparar informes sobre Convenios de Interconexión.	Emisión de informes técnicos sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 64,481.99	\$ 46,775.67	\$ 17,706.32	100%	15 días a partir de que se reciba la información completa.	Informes técnicos sobre solicitudes presentadas.

No	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN/ UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
6	Presentar Informes técnicos para el registro de Convenios. (DGGST). (cont.)	2) Preparar informes sobre Convenios de reventa.	Emisión de informes técnicos sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 64,481.99	\$ 46,775.67	\$ 17,706.32	100%	15 días a partir de que se reciba la información completa.	Informes técnicos sobre solicitudes presentadas.
		3) Preparar informes sobre acuerdos de compartición de infraestructura.	Emisión de informes técnicos sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 64,481.99	\$ 46,775.67	\$ 17,706.32	100%	15 días a partir de que se reciba la información completa.	
		4) Preparar informes sobre Contratos de adhesión.	Emisión de informes técnicos sobre las solicitudes presentadas, en cumplimiento de la regulación correspondiente.	\$ 64,481.99	\$ 46,775.67	\$ 17,706.32	100%	15 días a partir de que se reciba la información completa.	Informes sobre contratos de adhesión.
7		1) Proyectos de Resoluciones e Informes de Análisis Regulatorio y Sectorial.	Actualización, Reforma y Generación de nueva regulación.	\$ 128,963.99	\$ 93,551.34	\$ 35,412.65	100%	Mínimo dos al trimestre.	Informes generados.
		2) Cumplimiento Disposiciones y Resoluciones de CONATEL.	Presentación de productos requeridos por el CONATEL.	\$ 128,963.99	\$ 93,551.34	\$ 35,412.65	100%	Conforme establezca lo que la disposición Resolución.	Informes generados.
<b>EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL MACROPROCESO 1: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES.</b>				<b>\$ 3,461,193.52</b>	<b>\$ 2,929,017.50</b>	<b>\$ 532,176.02</b>			

## **MACROPROCESO 2: INVESTIGACIÓN, REGULACIÓN Y DESARROLLO**

### **POLÍTICAS DEL CONATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 2<sup>6</sup>**

- Consolidar la apertura del mercado de las Telecomunicaciones en el país que elimine las distorsiones existentes y que atraiga la inversión.
- Incentivar la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura y prestación de servicios de telecomunicaciones en un marco de seguridad jurídica y de libre y leal competencia.
- Fortalecer la presencia del Ecuador en la esfera subregional, regional y mundial en materia de telecomunicaciones.
- Promover un cambio del marco legal acorde a los avances tecnológicos y libre mercado.

### **POLÍTICAS INTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 2.**

- Seguridad
  - Objetos personales
  - Seguridad en documentos
  - Procedimientos seguros
  - Medidas de seguridad
- Trabajo en equipo
  - Grupos de trabajo interno “automáticos”
  - Iniciativas conjuntas
  - Cumplir normas de calidad

### **POLÍTICAS EXTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 2.**

- Marco Legal y Reglamentario
  - Revisión y modificación de lo que está a nuestro alcance

---

<sup>6</sup> Resolución 594-21-CONATEL-2004 de 06 de octubre de 2004.

- Propuesta de Ley
- Nuevas normas necesarias
  
- Migración del Regulador hacia el Ministerio de Telecomunicaciones
  - Gestión
  - Colaboración
  - Decisiones.
  
- Coordinación efectiva con el sector
  - Ente Regulador
  - Organismos del Estado
  - Sector de Telecomunicaciones
  
- Negociación y revisión de contratos (STMC, Operadores de Telefonía Fija y otros)
  - STMC
  - Operadores de Telefonía Fija
  - Otros (SVA, portadores regionales)

Este macroproceso comprende la investigación de las innovaciones tecnológicas, los nuevos servicios y las nuevas regulaciones. Propende a mantener actualizado el marco regulatorio y normativo que permita el desarrollo armónico del sector y el beneficio del usuario final. Se establecieron los siguientes objetivos estratégicos, proyectos y funciones principales:

## EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA MACROPROCESO 2: INVESTIGACIÓN, REGULACIÓN Y DESARROLLO

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA DEL PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Contar con una Regulación actualizada a las nuevas tecnologías (DGPT).	1) Elaborar una Agenda Regulatoria para el año 2011.	Modificación de Reglamentos y elaboración de nuevos Reglamentos, de acuerdo a condiciones legales y técnicas vigentes a esa fecha.	\$ 81,102.15	\$ 86,537.45	(\$ 5,435.30)	100%	% de Proyectos de Reglamentos y Normas para aprobación del CONATEL con respecto a los propuestos en la Agenda Regulatoria.	Proyectos de Reglamentos y Normas remitidos para aprobación.
2	Lograr una efectiva interconexión entre Operadoras de Telefonía Fija y Móvil (DGPT).	1) Elaborar Disposiciones de Interconexión.	Disposiciones que permitan interconectar redes públicas de telecomunicaciones.	\$ 25,944.03	\$ 27,682.75	(\$ 1,738.72)	100%	% de Disposiciones emitidas con respecto a las Disposiciones solicitadas	Disposiciones de Interconexión incorporadas en el Registro Público de Telecomunicaciones
		2) Administrar las Disposiciones de Interconexión.	Manejo adecuado de las 27 disposiciones de interconexión emitidas y las que se emitirán durante el año 2010.	\$ 25,944.03	\$ 27,682.75	(\$ 1,738.72)	100%	% de Disposiciones administradas con respecto a Disposiciones emitidas	Base de Datos de Administración de Disposiciones de Interconexión
		3) Emitir resoluciones cargo de interconexión	Actualización de cargos de Interconexión en las disposiciones emitidas por SENATEL.	\$ 25,944.03	\$ 27,682.75	(\$ 1,738.72)	100%	# de Proyectos de Resolución	Resoluciones incorporadas en el Registro Público de Telecomunicaciones
		4) Elaborar informes técnicos de los acuerdos de interconexión.	Contar con Acuerdos de interconexión registrados.	\$ 25,944.03	\$ 27,682.75	(\$ 1,738.72)	100%	% Informes Técnicos elaborados con respecto a los informes Técnicos Solicitados	Acuerdos de Interconexión registrados y Adendas marginadas
		5) Valorar las Redes de las Operadoras de telefonía fija y móvil	Valorar las redes de Operadores entrantes.	\$ 25,944.03	\$ 27,682.75	(\$ 1,738.72)	100%	# de Redes Valoradas	Informes de valoración para conocimiento y aprobación del Secretario Nacional
3	Disponer de datos estadísticos actualizados de los servicios de telecomunicaciones (DGPT).	1) Actualizar las Estadísticas del Sector de Telecomunicaciones que son de responsabilidad de la DGP.	Disponer de Datos Estadísticos actualizados del sector de las telecomunicaciones.	\$ 64,860.09	\$ 69,206.88	(\$ 4,346.79)	90%	% de Ítems publicados con respecto al total de ítems asignados a la DGP.	WEB Institucional.
		2) Obtener indicadores de telecomunicaciones comprometidos con el Foro Latinoamericano REGULATEL.	Actualización de 45 indicadores e ingreso de 5 nuevos indicadores de telecomunicaciones del Ecuador.	\$ 64,860.09	\$ 69,206.88	(\$ 4,346.79)	90%	% de Indicadores ingresados en el SIRTEL- (SISTEMA DE INDICADORES) con respecto del total de indicadores comprometidos como país.	Publicaciones de los Indicadores en la página WEB de SIRTEL (Sistema de Indicadores Regionales de Telecomunicaciones) <a href="http://201.175.43.154:7778/sir/">http://201.175.43.154:7778/sir/</a>

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN UNIDAD RESPONSABLE	PREOYECTO Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA DEL PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
4	Gestionar las Tarifas de los Servicios de Telecomunicaciones (DGPT).	1) Actualizar y registrar los Planes Tarifarios y promocionales presentados por las Operadoras de Telefonía Fija y Móvil.	Verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales de las Operadoras de Telefonía Fija y Móvil.	\$ 58,374.01	\$ 62,286.12	(\$ 3,912.11)	90%	% de Notificaciones atendidas con respecto al total de Notificaciones recibidas.	Base de Datos de Tarifas.
		2) Analizar y revisar las propuestas para aprobación de Techos Tarifarios	Elaborar informes para aprobación de los Techos Tarifarios presentados por las Operadores de Telefonía Fija y Móvil.	\$ 38,916.01	\$ 41,524.08	(\$ 2,608.07)	100%	# de Informes elaborados con respecto al total de Informes solicitados.	Base de Datos de informes presentados para aprobación.
5	Gestionar los Planes Técnicos Fundamentales, Portabilidad Numérica y Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (DGPT).	1) Planificar la implementación de los Planes Técnicos Fundamentales	Implementar los PTFs	\$ 19,458.03	\$ 20,762.07	(\$ 1,304.04)	100%	% de Cumplimiento de los Cronogramas de Implementación de los PTFs.	Cronogramas de Implementación de los PTFs.
		2) Actualizar el Plan Técnico Fundamental de Numeración.	Elaborar proyecto de actualización del PTFN.	\$ 19,458.03	\$ 20,762.07	(\$ 1,304.04)	90%	Proyecto presentado	Proyecto actualizado de PTFN para aprobación.
		3) Administrar los Planes Técnicos Fundamentales de Numeración y Señalización	Definir los Lineamientos Generales para una Asignación justa y no discriminatoria del Recurso de Numeración y Señalización.	\$ 19,458.03	\$ 20,762.07	(\$ 1,304.04)	100%	# de Solicitudes de asignaciones con respecto al número de Solicitudes requeridas	Reportes de Cumplimiento
		4) Administrar los Planes Técnicos Fundamentales de Sincronismo y Transmisión	Verificar el cumplimiento de los objetivos de los Planes Técnicos de Sincronismo y Transmisión	\$ 19,458.03	\$ 20,762.07	(\$ 1,304.04)	100%	% de Reportes de cumplimiento elaborados con respecto al número de Reportes presentados.	Informes de Verificación de Cumplimiento
		5) Evaluar el cumplimiento de la ejecución de la Portabilidad Numérica Móvil.	Verificar el cumplimiento de la ejecución de la Portabilidad Numérica y de ser el caso proponer reformas a la normativa relacionada.	\$ 9,729.00	\$ 10,381.02	(\$ 652.02)	100%	% de Proyectos atendidos favorablemente con respecto a la totalidad de los Proyectos planteados.	Actas de reuniones CTP (Comité Técnico de Portabilidad)
		6) Monitorear el cumplimiento del PNDT	Verificar periódicamente el cumplimiento del PNDT.	\$ 9,729.00	\$ 10,381.02	(\$ 652.02)	100%	Informe de Cumplimiento del PNDT.	Informe presentado para conocimiento y aprobación.
<b>EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL MACROPROCESO 2: INVESTIGACIÓN, REGULACIÓN Y DESARROLLO</b>				<b>\$ 535,122.62</b>	<b>\$ 570,985.48</b>	<b>(\$ 35,862.86)</b>			

## **MACROPROCESO 3: SERVICIO Y ACCESO UNIVERSALES**

### **POLÍTICAS DEL CONATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 3<sup>7</sup>**

- Propender a que la sociedad ecuatoriana obtenga el acceso y servicio universal de telecomunicaciones en forma ágil, oportuna, con calidad adecuada y a precios justos.
- Velar por el estricto cumplimiento de los derechos de los usuarios en materia de servicios de telecomunicaciones.
- Promover el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) para garantizar el acceso de todos los ecuatorianos a la Sociedad de la Información.
- Fomentar el acceso y uso de Internet, así como sus aplicaciones en el ámbito social como educación y salud.

### **POLÍTICAS INTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 3**

- Seguridad
  - Objetos personales
  - Seguridad en documentos
  - Procedimientos seguros
  - Medidas de seguridad
- Trabajo en equipo
  - Grupos de trabajo interno “automáticos”
  - Iniciativas conjuntas
  - Cumplir normas de calidad

---

<sup>7</sup> Resolución 594-21-CONATEL-2004 de 06 de octubre de 2004.

## **POLÍTICAS EXTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 3**

- Coordinación efectiva con el sector
  - Ente Regulador
  - Organismos del Estado
  - Sector de Telecomunicaciones

Este macroproceso comprende la ejecución de las políticas y acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios de telecomunicaciones sin importar su ubicación geográfica y condición económica, con base en los principios de eficiencia, eficacia, continuidad y calidad.

Promueve el uso de la red de Internet en las áreas urbanas y rurales, como un medio para el desarrollo económico, social y cultural de la población.

Se establecieron los siguientes objetivos estratégicos, proyectos y funciones principales:

## EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA MACROPROCESO 3: SERVICIO Y ACCESOS UNIVERSALES

No	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN/ UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Gestionar los Planes de Expansión e Índices de Calidad de las Operadoras de Telefonía Fija. (DGPT).	1) Formular los Planes de Expansión.	Elaborar las propuestas de Planes de Expansión.	\$ 70,860.09	\$ 75,608.99	(\$ 4,748.90)	100%	% de Planes de Expansión elaborados con respecto al número de Planes de Expansión requeridos.	Planes de Expansión presentados para aprobación
		2) Formular los Índices de Calidad.	Elaborar las propuestas de Índices de Calidad.	\$ 70,860.09	\$ 75,608.99	(\$ 4,748.90)	100%	% de Índices de Calidad elaborados con respecto al número de Índices de Calidad requeridos.	Índices de Calidad presentados para aprobación
<b>EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL MACROPROCESO 3: SERVICIO Y ACCESO UNIVERSALES</b>				<b>\$ 141,720.18</b>	<b>\$ 151,217.98</b>	<b>(\$ 9,497.80)</b>			

## **MACROPROCESO 4: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS**

### **POLÍTICAS DEL CONATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 4<sup>8</sup>**

- Promover la generación de capital humano especializado para el sector de Telecomunicaciones.

### **POLÍTICAS INTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 4**

- Austeridad y control de gasto y de recursos
  - Política de Medios electrónicos / Reciclar
  - Ahorro de recursos
    - ✓ Ahorro de energía
    - ✓ Ahorro de papel
    - ✓ Uso eficiente de Internet
    - ✓ Viajes
  - Control
- Seguridad
  - Objetos personales
  - Seguridad en documentos
  - Procedimientos seguros
  - Medidas de seguridad
- Fortalecimiento del recurso humano
  - Capacitación inteligente
  - Ingreso/contratación por méritos (selección efectiva de personal)
  - Trabajo eficiente y profesional
  - Investigación
    - ✓ Keep It Short And Simple (KISS)
- Trabajo en equipo
  - Grupos de trabajo interno “automáticos”
  - Iniciativas conjuntas
  - Cumplir normas de calidad

---

<sup>8</sup> Resolución 594-21-CONATEL-2004 de 06 de octubre de 2004.

---

## **POLÍTICAS EXTERNAS DE LA SENATEL RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO 4**

- Migración del Regulador hacia el Ministerio de Telecomunicaciones
  - Gestión
  - Colaboración
  - Decisiones
  
- Coordinación efectiva con el sector
  - Ente Regulador
  - Organismos del Estado
  - Sector de Telecomunicaciones

Este macroproceso se orienta hacia la administración eficiente de los recursos dentro del marco legal, proporcionando el apoyo para la ejecución de los objetivos estratégicos, proyectos y funciones de la Institución.

Otorga los recursos necesarios para el funcionamiento de los demás procesos y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Se establecieron los siguientes objetivos estratégicos, proyectos y funciones principales:

## EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL MACROPROCESO 4: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRCCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Fortalecimiento de la administración estratégica	Sistema de Gestión de la Calidad	Monitorear el Nivel de Satisfacción del Cliente	\$ 83,266.72	\$ 74,675.98	\$ 8,590.74	85%	Informe del Índice de Satisfacción del Cliente	Informe semestral - DTS
		Plan Estratégico Institucional	Evaluación Mensual del PEI	\$ 60,059.99	\$ 53,863.52	\$ 6,196.47	100%	Acta Mensual de Mejora del BSC	BSC
		Plan Anual de Actividades (POA)	Elaborar y Aprobar el POA Institucional 2012 hasta el 31 de mayo de 2011	\$ 60,059.99	\$ 53,863.52	\$ 6,196.47	100%	Resolución SNT	Resolución de aprobación
			Actualizar y Aprobar el POA 2011 hasta el 31 de marzo de 2011	\$ 60,059.99	\$ 53,863.52	\$ 6,196.47	100%	Resolución SNT	Resolución de aprobación
			Cumplir el 100% del cronograma de implementación.	\$ 60,059.99	\$ 53,863.52	\$ 6,196.47	100%	Informe presentado a Secretario Nacional	Informe trimestral - DTS
2	Control de gestión institucional	Disposiciones y Resoluciones de SENATEL Y CONATEL	Presentar informe sobre los objetivos logrados hasta el 15 después de cada trimestre	\$ 45,044.99	\$ 40,397.64	\$ 4,647.35	95%	Informe Presentado	Informe trimestral - DTS
		Recomendaciones de Contraloría General del Estado y de Dirección de Auditoría Interna	Presentar informe sobre los objetivos logrados hasta el 15 después de cada trimestre	\$ 45,044.99	\$ 40,397.64	\$ 4,647.35	95%	Informe presentado a Secretario Nacional	Informe trimestral - DTS
		Control del catastro de usuarios del Espectro Radioeléctrico	Notificar trimestral al 100% de concesionarios que se encuentran con mas de 3 meses en mora	\$ 60,059.98	\$ 53,863.51	\$ 6,196.47	100%	Porcentaje de usuarios del catastro en mora	Resoluciones, Notificaciones, SIFAF

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3	MONITOREO Y CONTROL DE RADIO Y TV	Monitorear la Programación de TV y Radio	Monitorear el 100% de estaciones de TV abierta locales y al menos 20 estaciones de Radio mensualmente	\$ 17,517.50	\$ 15,710.20	\$ 1,807.30	100%	Porcentaje cumplimiento de	Informe semanal de Monitoreo
		Diligenciar oportunamente las denuncias presentadas	Diligenciar el 100% de las denuncias en al menos 5 días laborables	\$ 17,517.50	\$ 15,710.20	\$ 1,807.30	100%	Porcentaje cumplimiento de	Informe semanal de Reporte de Denuncias
		Notificación de enlaces presidenciales	Notificar al menos al 100% de canales nacionales de TV abierta y al 70% de estaciones de radio a nivel nacional	\$ 7,507.50	\$ 6,732.94	\$ 774.56	100%	% de estaciones notificadas	Informe semanal de Notificaciones
		Actualización de base de Datos	Actualizar al menos 95% de la base de datos de concesionarios de Radio y TV	\$ 7,507.50	\$ 6,732.94	\$ 774.56	95%	% cumplimiento del Cronograma de Actualización	Informe mensual de cumplimiento del cronograma
3	Control posterior interno	Concluir todos los exámenes previstos en el plan anual de control para el 2010, dentro de los plazos y alcances establecidos para cada uno de ellos.	Cumplir con el Plan Operativo Anual de Control para el 2010 un 100%	\$ 75,465.14	\$ 66,289.65	\$ 9,175.49	100%	Informes planificados en el POA vs. Informes tramitados a la Contraloría General del Estado	Número de informes aprobados y tramitados de exámenes planificados
		Cumplir las fases de los exámenes desde el inicio de las labores en el campo hasta la aprobación del informe por parte de la Contraloría General del Estado de manera uniforme, consistente, oportuna y con los correspondientes respaldos.	Mejoramiento continuo en el tratamiento y entrega de resultados de Auditoría Interna 100%	\$ 16,950.94	\$ 14,889.95	\$ 2,060.99	100%	Ordenes de trabajo emitidas vs. exámenes realizados	Planes, programas, reportes de cada fase de examen y archivos de papeles de trabajo adecuados.
4	Asesoría en materia de control a las máximas autoridades, niveles directivos y servidores de la entidad	Atender con prioridad los exámenes imprevistos dispuestos por las máximas autoridades de la entidad y Contralor General del Estado, así como tramitar sus resultados de manera oportuna.	Cumplir con los requerimientos imprevistos de acciones de control en un 100%	\$ 17,657.24	\$ 15,510.37	\$ 2,146.87	100%	Solicitud de exámenes imprevistos vs. Informes de exámenes emitidos	Número de informes aprobados y tramitados de exámenes imprevistos
		Proporcionar cuando sea requerida la asesoría técnica en materia de control a las autoridades, funcionarios y servidores del CONATEL y SENATEL, de manera directa para mejorar el control interno y alcanzar la misión y objetivos institucionales.	Absolver de manera oportuna las consultas y pedidos de asesoría como aporte para mejorar el control interno, los procesos y desenvolvimiento de las actividades institucionales 100%	\$ 17,657.24	\$ 15,510.37	\$ 2,146.87	100%	Consultas realizadas por las autoridades, funcionarios y servidores vs. Consultas atendidas y absueltas.	Desarrollo y mejoramiento de controles internos, procesos y trámites.

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
5	Seguimiento y evaluación del cumplimiento de las recomendaciones producto de los controles posteriores externo e interno	Efectuar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado y de Auditoría Interna de la Institución, hasta lograr los resultados para mejorar el control interno sobre los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, así como el desenvolvimiento adecuado de las operaciones administrativas, financieras y operativas, procesos, proyectos y actividades de la Entidad.	Prevenir las recomendaciones de cumplimiento obligatorio no aplicadas para evitar observaciones posteriores 100%	\$ 21,188.68	\$ 18,612.44	\$ 2,576.24	100%	Recomendaciones emitidas en los informes de Contraloría y Auditoría Interna vs. Recomendaciones implantadas en la Institución	Informes de verificación preliminar y comentarios en los informes de exámenes realizados.
6	Participación en la gestión institucional	Absolución de consultas del sector, internas y externas	Satisfacer las consultas de los clientes externos e internos	\$ 63,075.84	\$ 89,199.63	(\$ 26,123.79)	100%	Número de trámites atendidos	Sistemas Informáticos
		Sustanciación de recursos y reclamos administrativos	Realizar providencias e informes dentro de los plazos establecidos	\$ 63,075.84	\$ 89,199.63	(\$ 26,123.79)	95%	Resoluciones adoptadas	Informes internos específicos
		Patrocinio institucional	Representar a la institución y alcanzar los mejores resultados	\$ 63,075.84	\$ 89,199.63	(\$ 26,123.79)	100%	Juicios y causas tramitadas y resultados obtenidos	Informes internos específicos
		Elaboración de Normativa para el sector de las telecomunicaciones y radiodifusión y televisión	Ajustar la normativa a los avances de la tecnología y a los nuevos servicios de telecomunicaciones	\$ 63,075.84	\$ 89,199.63	(\$ 26,123.79)	100%	Reforma a la normativa vigente o nuevos proyectos	Publicación en el Registro Oficial, Instructivos emitidos
		Participación en procesos contractuales y precontractuales	Asegurar el cumplimiento de la norma vigente y apoyar la gestión	\$ 63,075.84	\$ 89,199.63	(\$ 26,123.79)	100%	Número de procesos iniciados y contratos suscritos	Informes Institucionales (DGFA, Comité de Contratación)
7	Gestión del Área de Adquisiciones	Formulación, Programación del PAC	Aprobación del PAC	\$ 66,686.40	\$ 27,756.01	\$ 38,930.39	50%	Fecha de aprobación del Plan	Documentación Virtual y Física
		Ejecución del PAC	Atender oportunamente los requerimientos de las Diferentes Direcciones	\$ 1,147,692.83	\$ 477,689.15	\$ 670,003.68	72%	Cumplimiento cuatrimestral	Documentación Virtual y Física
		Construcción del edificio	Construir el edificio en el terreno contiguo adquirido por la SENATEL	\$ 300,088.82	\$ 124,902.04	\$ 175,186.78	0%	Número de procesos asignados y cumplidos	Documentación Virtual y Física
8	Fortalecimiento en los Servicios Generales para la SENATEL	Ejecución del PAM	Cumplimiento del PAM	\$ 266,745.62	\$ 111,024.04	\$ 155,721.58	71%	Cumplimiento cuatrimestral	Documentación Virtual y Física
		Satisfacer los requerimientos de mantenimiento infraestructura, vehículos, mobiliario, equipos, máquinas y sistemas, otros bienes y Servicios de limpieza	Satisfacción de Usuario	\$ 400,118.43	\$ 166,536.05	\$ 233,582.38	100%	Porcentaje cumplimiento de requerimientos	Documentación Virtual y Física

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
9	Optimizar la gestión y control de bienes	Control, manejo y administración de Bienes	Automatización del sistema	\$ 466,804.83	\$ 194,292.06	\$ 272,512.77	100%	Tener al menos el 90% de los bienes inventariados	Informe Semestral
		Administración y control de suministros y materiales	Mantener un stop suficiente de materiales	\$ 200,059.21	\$ 83,268.02	\$ 116,791.19	100%	Requerimientos Atendidos/requerimientos	Informe Trimestral
10	Mejorar la Gestión del Talento Humano	Analizar permanentemente la Estructura Orgánica Funcional de la Entidad	Mantener actualizada la Estructura Orgánico Funcional	\$ 68,591.73	\$ 28,549.04	\$ 40,042.69	67%	Informes realizados/requerimientos	Informes y resoluciones
		Administración del Subsistema de Planificación de RRHH	Dimensionar el tamaño de la población laboral de la Institución a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos organizacionales	\$ 68,591.73	\$ 28,549.04	\$ 40,042.69	67%	Informes realizados/requerimientos	Informes y resoluciones
		Administrar el Subsistema de Selección de Personal	Garantizar el ingreso de personal calificado a la Institución	\$ 68,591.73	\$ 28,549.04	\$ 40,042.69	100%	Porcentaje de eficiencia del proceso selectivo e inductivo	Informes de Selección
		Administrar el Subsistema de Clasificación y Remuneraciones	Ubicar los puestos institucionales de los grupos ocupacionales de acuerdo a su valoración Retribuir a los servidores los emolumentos por la contraprestación de sus servicios	\$ 68,591.73	\$ 28,549.04	\$ 40,042.69	100%	Informes realizados/requerimientos Pago de nóminas	Manual de Clasificación de puestos actualizados Nóminas canceladas
		Implementar y Administrar la Evaluación del Desempeño	Medir y Estimular el nivel de desempeño de los servidores de la Institución	\$ 102,887.59	\$ 42,823.55	\$ 60,064.04	70%	Porcentaje del Nivel Mínimo de Eficiencia (funcionarios que han cumplido el período de prueba) Porcentaje del Nivel de desempeño de los servidores	Formularios de Evaluación del Desempeño
		Administrar la capacitación institucional	Reforzar e incrementar la formación y competencias de los servidores de la Institución.	\$ 102,887.59	\$ 42,823.55	\$ 60,064.04	100%	Porcentaje de nivel de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación Porcentaje de nivel de eficacia de la capacitación provista	Informes de capacitación Formularios de medición de a eficacia de la Capacitación
		Implementación del Servicio del Transporte a los funcionarios de la SENATEL y el CONATEL	Facilitar el transporte de los funcionarios desde su domicilio a las oficinas de la SENATEL	\$ 111,461.56	\$ 46,392.19	\$ 65,069.37	63%	% de avance del proyecto de servicio	informes de avance del proyecto
		Implementación del Servicio Médico para los servidores de la SENATEL el CONATEL	Dar atención médica oportuna para el bienestar social de los servidores	\$ 128,609.49	\$ 53,529.44	\$ 75,080.05	95%	% de avance del proyecto de implementación y funcionamiento	informes de avance del proyecto

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
10	Mejorar la Gestión del Talento Humano (cont.)	Velar por el cumplimiento de los derechos, deberes y obligaciones de los servidores de la Institución	Desarrollar y ejecutar procesos del régimen interno de administración de recursos humanos	\$ 68,591.73	\$ 28,549.04	\$ 40,042.69	100%	Porcentaje de ausentismo Porcentajes de personal que recibe alimentación y transporte	Informes de control de asistencia y permanencia del personal en su sitio de trabajo Servicio de transporte Servicio de alimentación
		Automatizar los procesos de la Subdirección de Gestión del Talento Humano	Contar con información confiable y oportuna del Servidor	\$ 68,591.73	\$ 28,549.04	\$ 40,042.69	100%	% de avance del desarrollo del software	Software implementado
11	Mantener el control de los ingresos y de los gastos realizados de conformidad a la normativa vigente	Control y Registro de Ingresos	Disponer con información financiera actualizada	\$ 200,059.21	\$ 83,268.02	\$ 116,791.19	100%	Registro de Ingresos/Ingresos Programados	eSIGEF
		Control y Registro de Obligaciones	Cumplir oportunamente con beneficiarios y proveedores	\$ 200,059.21	\$ 83,268.02	\$ 116,791.19	95%	Presupuesto Ejecutado/Presupuestado	eSIGEF
		Gestión de Cartera	Reducir el nivel de morosidad	\$ 171,479.32	\$ 71,372.59	\$ 100,106.73	100%	Total Recaudado/Total Cartera	Reporte Mensual
12	Elaborar y ejecutar la pro forma presupuestaria del 2011	Ejecución y control del presupuesto	Disponer de la información oportuna para el cumplimiento de obligaciones	\$ 666,864.04	\$ 277,560.08	\$ 389,303.96	100%	P.Ejecutado/Presupuestado	eSIGEF
13	Registrar oportunamente las transacciones económicas	Análisis y emisión de Estados Financieros	Disponer de Información para órgano rector y de control	\$ 666,864.04	\$ 277,560.08	\$ 389,303.96	95%	Emisión de los Estados Financieros	Estados Financieros-eSIGEF
14	Coordinación, dirección y supervisión de la gestión de actos administrativos y tramitación de documentos de la Institución	1. Elaboración y revisión de resoluciones en procesos de contratación y administrativos de la SENATEL	En el trimestre despachar los tramites en al menos el 90% del total de los tramites que ingresan	\$ 67,022.37	\$ 65,648.94	\$ 1,373.43	100%	%=(trámites despachados x 100) ÷ total trámites ingresados	Informe trimestral
		2. Análisis y elaboración de comunicaciones para firma de SNT o SG	En el trimestre despachar los tramites en al menos el 90% del total de los tramites que ingresan	\$ 23,620.24	\$ 23,136.21	\$ 484.03	100%	%=(trámites despachados x 100) ÷ total trámites ingresados	Informe trimestral
		3. Registro, y notificación de Resoluciones y Disposiciones del CONATEL y SENATEL	Notificar las Resoluciones en dos días según lo establecido para el SGC	\$ 18,896.19	\$ 18,508.97	\$ 387.22	100%	Tiempo promedio de 2 días calendario	Informe trimestral
		4. Revisión, análisis y consolidación de documentos e informes para el Otorgamiento o Renovación de los Títulos Habilitantes	Consolidar los informes para el OTH en dos días según lo establecido para el SGC	\$ 23,620.24	\$ 23,136.21	\$ 484.03	100%	Tiempo promedio de 2 días calendario	Informe trimestral

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
14	Coordinación, dirección y supervisión de la gestión de actos administrativos y tramitación de documentos de la Institución (cont.)	5. Recepción, registro, calificación, enrutamiento de documentos	En el trimestre despachar los tramites en al menos el 90% del total de los tramites que ingresan	\$ 23,620.24	\$ 23,136.21	\$ 484.03	100%	%=(trámites despachados x 100) ÷ total trámites ingresados	Informe trimestral
		6. Mejoras para el despacho de la Secretaría General	Adquirir e implementar lo necesario para que facilite el desenvolvimiento de las actividades	\$ 37,792.38	\$ 37,017.94	\$ 774.44	100%	% de avance de ejecución	Informe trimestral
15	Atención e información al público y usuarios de los servicios de telecomunicaciones que ofrece la SENATEL	7. Recepción, enrutamiento, ingreso de documentos dirigidos a la SENATEL	Receptar e ingresar en 1 hora 30 minutos según lo establecido para el SGC	\$ 37,792.38	\$ 37,017.94	\$ 774.44	100%	Tiempo promedio de 1 hora y 30 minutos	Informe trimestral
		8. Digitalización de documentos que ingresan a la Institución por el CAU	Digitalizar en 4 horas los documentos según lo establecido para el SGC	\$ 28,344.29	\$ 27,763.46	\$ 580.83	98%	Tiempo promedio de 4 horas	Informe trimestral
		9. Análisis elaboración de comunicaciones y entrega de certificados, ordenes de pago, formularios técnicos, etc.	En el trimestre despachar los tramites en al menos el 90% del total de los tramites que ingresan	\$ 28,344.29	\$ 27,763.46	\$ 580.83	100%	%=(trámites despachados x 100) ÷ total trámites ingresados	Informe trimestral
		10. Atención personal - telefónica e información a los clientes internos y externos del status de su requerimiento	Disminuir el % de llamadas y trámites con insistencia	\$ 28,344.29	\$ 27,763.46	\$ 580.83	100%	(% de trámites y llamadas insistentes ÷ número total de trámites ingresados) x 100	Informe trimestral
		11. Mejoras para el Centro de Atención al Usuario	Adquirir e implementar lo necesario para que facilite el desenvolvimiento de las actividades	\$ 33,068.34	\$ 32,390.70	\$ 677.64	100%	% de avance de ejecución	Informe trimestral
16	Recopilación, despacho y salvaguarda de la documentación institucional	12. Registro, administración y archivo técnico de la documentación Institucional	En el trimestre despachar los tramites en al menos el 90% del total de los tramites que ingresan	\$ 47,240.48	\$ 46,272.42	\$ 968.06	100%	%=(trámites despachados x 100) ÷ total trámites ingresados	Informe trimestral
		13. Control y custodia de la documentación activa y pasiva	En el trimestre despachar los tramites en al menos el 90% del total de los tramites que ingresan	\$ 33,068.34	\$ 32,390.70	\$ 677.64	100%	%=(trámites despachados x 100) ÷ total trámites ingresados	Informe trimestral
		14. Registro y despacho de la correspondencia institucional	En el trimestre despachar los tramites en al menos el 90% del total de los tramites que ingresan	\$ 37,792.38	\$ 37,017.94	\$ 774.44	100%	%=(trámites despachados x 100) ÷ total trámites ingresados	Informe trimestral
		15. Mejoras para el área de Documentación y Archivo	Adquirir e implementar lo necesario para que facilite el desenvolvimiento de las actividades	\$ 37,792.38	\$ 37,017.94	\$ 774.44	100%	% de avance de ejecución	Informe trimestral



No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
18	Fortalecer la gestión institucional	Participación en grupos de trabajo y discusión nacionales e internacionales del sector de telecomunicaciones	- Fortalecer la imagen institucional - Optimizar los acuerdos de cooperación y fomentar nuevos convenios o alianzas estratégicas con diversos organismos	\$ 83,913.81	\$ 64,609.15	\$ 19,304.66	100%	Porcentaje de trámites cumplidos en un tiempo menor o igual al 80% del tiempo estipulado por la ISO. Tiempo ISO = 14 días	Reportes mensuales de gestión e informes para ISO
19	Gestionar los recursos informáticos de la institución para garantizar su funcionamiento	Administrar la red voz, de datos y los enlaces de comunicación	Mantener funcionales en un 95% las redes de voz, datos y los enlaces de comunicación	\$ 39,979.61	\$ 59,866.56	(\$ 19,886.95)	100%	# horas disponibles / # horas laborables	Reporte mensual
		Administrar las aplicaciones institucionales desarrolladas y adquiridas a terceros	Mantener funcionales en un 95% las aplicaciones institucionales propias y adquiridas a terceros	\$ 33,260.79	\$ 49,805.61	(\$ 16,544.82)	100%	# horas disponible / # horas laborables	Reporte mensual
		Administrar el parque tecnológico de la Institución	Mantener funcional en un 95% los recursos informáticos	\$ 33,260.79	\$ 49,805.61	(\$ 16,544.82)	100%	# de requerimientos solucionados / total de peticiones	Reporte mensual
		Implementar soluciones informáticas que garanticen la seguridad y confiabilidad de la información	Implementar el proyecto para detectar y proteger la red de intrusos	\$ 66,521.59	\$ 99,611.24	(\$ 33,089.65)	100%	% de avance del proyecto	Reporte trimestral de avance del proyecto
		Optimizar la infraestructura tecnológica y de soporte de la Institución	Implementar el proyecto para estandarizar las características de equipos de escritorio a 1 GB en RAM en un 70%	\$ 66,521.59	\$ 99,611.24	(\$ 33,089.65)	100%	% de avance del proyecto	Reporte trimestral de avance del proyecto
		Mejorar el ancho de banda de los enlaces de comunicación de las regionales y acceso a Internet así como su administración	Implementar el proyecto para disponer de un enlace con un ancho de banda de 1 E1 para regionales y 2 E1 para acceso a Internet	\$ 99,782.38	\$ 149,416.86	(\$ 49,634.48)	100%	% de avance del proyecto	Reporte trimestral de avance del proyecto
		Automatizar nuevos procesos institucionales	Utilizar el sistema Ultimus para automatizar 3 procesos relacionados con los servicios que presta la Institución	\$ 66,521.59	\$ 99,611.24	(\$ 33,089.65)	100%	% de avance del proyecto	Reporte trimestral de avance del proyecto

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PRESUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES EJECUTADAS ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
19	Gestionar los recursos informáticos de la institución para garantizar su funcionamiento (cont.)	Analizar la implementación de nuevos sistemas y tecnologías en la Institución	Disponer de sistemas para la gestión del talento humano, la administración de información de radio y TV; así como la incorporación de nuevas tecnologías.	\$ 66,521.59	\$ 99,611.24	(\$ 33,089.65)	100%	% de avance de actividades en proyectos	Reporte trimestral de actividades en proyectos
		Implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	Gestionar eficientemente la accesibilidad de la información, su confidencialidad, la integridad y disponibilidad; así como su seguridad.	\$ 133,043.17	\$ 199,222.47	(\$ 66,179.30)	100%	% de avance del proyecto	Reporte trimestral de avance del proyecto
		Optimizar el uso de la aplicación que administra la información técnica de los servicios de telecomunicaciones (SPECTRA)	Implementar reportes tabulares y estadísticos de la aplicación SPECTRA para la toma de decisiones gerenciales	\$ 66,521.59	\$ 99,611.24	(\$ 33,089.65)	100%	% de avance del proyecto	Reporte trimestral de avance del proyecto
<b>EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL MACROPROCESO 4: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.</b>				<b>\$ 7,861,130.98</b>	<b>\$ 4,948,610.15</b>	<b>\$ 2,912,520.83</b>			

## PROCESOS DESCONCENTRADOS

Con la finalidad de atender los requerimientos de los usuarios en el ámbito nacional, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones cuenta con las Direcciones Regionales del Litoral y del Austro, que realizan procesos delegados por el Secretario Nacional de Telecomunicaciones con Resolución SNT-2006-046 de 20 de marzo de 2008, con la que se expide el Instructivo de Delegación de Atribuciones y de Firmas para Documentos Oficiales de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

Las políticas tanto del CONATEL como las internas y externas de la SENATEL son las mismas establecidas para los cuatro macro procesos ya indicados.

## EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PROCESOS DESCONCENTRADOS

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PREDUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Alcanzar mayores niveles de eficiencia	Actualización y Administración de Concesiones, Permisos, Registros y Autorizaciones.	Despachar en 15 días calendario	\$ 129,566.79	\$ 82,354.50	\$ 47,212.29	86%	Días Promedio	Base de datos DRA
		Registro del Sistema de Modulación Digital de Banda Ancha.	Despachar en 15 días calendario	\$ 25,913.36	\$ 16,470.90	\$ 9,442.46	80%	Días Promedio	Base de datos DRA
		Autorización y Renovación de Frecuencias Temporales	Despachar en 15 días calendario	\$ 62,606.67	\$ 39,793.69	\$ 22,812.98	76%	Días Promedio	Base de datos DRA
		Concesión y Renovación de Frecuencias.	Despachar en 69 días calendario de acuerdo al acta de la comisión tiempo-proceso	\$ 144,782.72	\$ 92,025.96	\$ 52,756.76	90%	Días Promedio	Base de datos DRA
		Red Privada y SVA.	Despachar en 69 días calendario de acuerdo al acta de la comisión tiempo-proceso	\$ 72,557.40	\$ 46,118.52	\$ 26,438.88	80%	Días Promedio	Base de datos DRA
		Reliquidación de Frecuencias	Despachar en 15 días calendario	\$ 7,774.00	\$ 4,941.27	\$ 2,832.73	83%	Días Promedio	Base de datos DRA
		Credencial para la Operación de Radioaficionados y Banda Ciudadana	Despachar en 15 días calendario	\$ 103.65	\$ 65.88	\$ 37.77	78%	Días Promedio	Base de datos DRA
		Absolver y Despachar las Consultas Financieras, Legales y de Ingeniería	Despachar en 5 días calendario	\$ 77,740.07	\$ 49,412.69	\$ 28,327.38	76%	Días Promedio	Base de datos DRA
		Venta de adhesivos a usuarios de la Dirección Regional del Austro.	Mantener el número de adhesivos no vendidos en niveles que no supere el 10%.	\$ 1,036.53	\$ 658.83	\$ 377.70	83%	Adhesivos vendidos/ total	Informe respectivo
Recuperación de Cartera	Mantener cartera vencida en niveles que no supere el 10%.	\$ 1,036.53	\$ 658.83	\$ 377.70	100%	% de cartera vencida en relación a la facturación total de la Regional	Informe respectivo		

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PREDUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
4	Brindar al usuario atención oportuna y eficiente de los servicios que presta la SENATEL	Brindar al usuario atención oportuna y eficiente de los servicios que presta la SENATEL	1 hora	\$ 8,430.42	\$ 6,965.17	\$ 1,465.25	100%	HORAS PROMEDIO = suma (tiempo de trámites enrutados / total de trámites enrutados)	Indicadores del CAU
		Receptar, verificar y despachar tramites a clientes internos.	1 hora	\$ 8,430.42	\$ 6,965.17	\$ 1,465.25	83%	HORAS PROMEDIO = suma (tiempo de trámites enrutados / total de trámites enrutados)	Indicadores del CAU
5	Mantener la documentación física en forma ordenada, clasificada, digitalizada y custodia dentro del área	Mantener la documentación física en forma ordenada, clasificada, digitalizada y custodia dentro del área	2 horas	\$ 39,341.94	\$ 32,504.10	\$ 6,837.84	100%	Información digitalizada	Archivo digital
6	Administrar eficientemente los recursos humanos de la DRL	Ejecución del plan anual de capacitación de la DRL	Lograr el 70% de cumplimiento	\$ 39,341.94	\$ 32,504.10	\$ 6,837.84	100%	Numero de reportes	Reportes mensuales
7	Adquirir, administrar y controlar los bienes y servicios de la DRL	Requerir la adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la DRL	Lograr el 70% de cumplimiento	\$ 73,063.60	\$ 60,364.75	\$ 12,698.85	100%	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO = (Número de requisiciones recibidas / número de requisiciones solicitadas)	INFORME TRIMESTRAL
8	Ejecutar las facultades delegadas a la dirección regional del litoral para alcanzar la satisfacción del cliente	Anticiparle al usuario el vencimiento o caducidad de los contratos y permisos.	Notificación 100%	\$ 10,453.72	\$ 8,636.81	\$ 1,816.91	50%	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ARCHIVO FISICO DE OFICIOS
		Administración de los contratos de operadores, portadores, SVA	Lograr el 50 % cumplimiento de las obligaciones contractuales	\$ 58,405.22	\$ 48,254.08	\$ 10,151.14	75%	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO = (obligaciones cumplidas / total obligaciones contractuales)	INFORME TRIMESTRAL
		Otorgar permiso de redes privadas	32 días calendario	\$ 6,969.14	\$ 5,757.87	\$ 1,211.27	110%	DIAS PROMEDIO = suma (tiempo de trámites ejecutados / total de trámites ejecutados)	INFORME TRIMESTRAL
		Otorgar permisos de servicio de valor agregado (SVA)	111 días calendario	\$ 34,845.72	\$ 28,789.34	\$ 6,056.38	67%	DIAS PROMEDIO = suma (tiempo de trámites ejecutados / total de trámites ejecutados)	INFORME TRIMESTRAL
		Reliquidación por uso de frecuencias no autorizadas reportadas por la SUPERTEL	15 días calendario	\$ 17,422.86	\$ 14,394.67	\$ 3,028.19	100%	DIAS PROMEDIO = suma (tiempo de trámites notificados / total de trámites notificados)	INFORME TRIMESTRAL

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PREDUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
8	Ejecutar las facultades delegadas a la dirección regional del litoral para alcanzar la satisfacción del cliente (cont.)	Concesión y renovación de frecuencias del servicio fijo y móvil terrestre y satelital	20 días calendario	\$ 24,392.00	\$ 20,152.54	\$ 4,239.46	67%	DIAS PROMEDIO =suma (tiempo de trámites ejecutados / total de trámites ejecutados)	INFORME TRIMESTRAL
		Registro de sistemas de modulación digital de banda ancha	14 días calendario	\$ 20,907.43	\$ 17,273.61	\$ 3,633.82	100%	DIAS PROMEDIO =suma (tiempo de trámites ejecutados / total de trámites ejecutados)	INFORME TRIMESTRAL
		Administración técnica de títulos habilitantes	21 días calendario (CF y RP) 30 días calendario (SVA)	\$ 17,422.86	\$ 14,394.67	\$ 3,028.19	65%	DIAS PROMEDIO =suma (tiempo de trámites ejecutados / total de trámites ejecutados)	INFORME TRIMESTRAL
		Asignación de frecuencias temporales	7 días calendario	\$ 6,969.14	\$ 5,757.87	\$ 1,211.27	110%	DIAS PROMEDIO =suma (tiempo de trámites ejecutados / total de trámites ejecutados)	INFORME TRIMESTRAL
		Emisión de informes jurídicos en la DRL	4 días calendario	\$ 34,845.72	\$ 28,789.34	\$ 6,056.38	90%	DIAS PROMEDIO =suma (tiempo de informes ejecutados / total de informes ejecutados)	INFORME TRIMESTRAL
		Notificaciones para pago de derechos de concesión	2 días calendario	\$ 17,422.86	\$ 14,394.67	\$ 3,028.19	67%	DIAS PROMEDIO =suma (tiempo de notificaciones ejecutadas / total de notificaciones ejecutadas)	INFORME TRIMESTRAL
		Elaboración de los contratos cuyos titulares hayan cancelado los derechos de concesión o permisos	Lograr el 100% de cumplimiento	\$ 24,392.00	\$ 20,152.54	\$ 4,239.46	67%	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO =(Número de contratos firmados / número de resoluciones aprobadas de títulos habilitantes.	INFORMES TRIMESTRALES
		Inscripción en el registro público de telecomunicaciones y entrega de contratos a cargo de la DRL	Lograr el 100% de cumplimiento	\$ 34,845.72	\$ 28,789.34	\$ 6,056.38	67%	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO =(Número de TH inscritos / número de TH firmados)	INFORMES TRIMESTRALES
		Notificación a la superintendencia de telecomunicaciones para inspección y control de nuevos títulos habilitantes	2 días calendario	\$ 17,422.86	\$ 14,394.67	\$ 3,028.19	67%	DIAS PROMEDIO =suma (Tiempo de trámites notificados / total de trámites notificados)	INFORMES TRIMESTRALES
		Participación en la representación de los procesos judiciales, administrativos en coordinación con DGJ	100% de tramites asignados	\$ 17,422.86	\$ 14,394.67	\$ 3,028.19	67%	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO =(Número de trámites ejecutados / total de trámites asignados)	INFORMES TRIMESTRALES
Absolución de consultas y tramites asignados	Lograr el 80% de cumplimiento	\$ 27,876.58	\$ 23,031.48	\$ 4,845.10	75%	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO =(Número de trámites ejecutados / total de trámites asignados)	INFORMES TRIMESTRALES		

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES	METAS	PREDUPUESTO PROYECTADO (\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	DIFERENCIA PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE EN ACTIVIDADES ANUAL (%)	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
9	Optimización de los recursos financieros.	Recaudación de facturación de diversos tipos de servicios que brinda la SENATEL	Alcanzar una recaudación mensual de por lo menos el 90%	\$ 21,076.40	\$ 17,413.21	\$ 3,663.19	100%	Porcentaje recaudación de	Registro diario de ingreso informes trimestrales
		Gestión y cobro de la cartera vencida.	Alcanzar la reducción mensual de por lo menos al 10%	\$ 7,025.35	\$ 5,804.31	\$ 1,221.04	100%	Porcentaje recaudación de	Registro diario de ingreso informe mensual
10	Optimizar Gestión de la DRL	Proyecto de Organización Documental	Organizar, clasificar y digitalizar la documentación de la DRL anterior al año 2006	\$ 16.860.83	\$ 13,930.33	\$ 2,930.50	100%	Porcentaje de avance del proyecto	Reporte trimestral
<b>EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				<b>\$ 1,108,705.31</b>	<b>\$ 816,310.38</b>	<b>\$ 292,394.93</b>			

## **ANEXO: CEDULAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS**



















